



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

**TITULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA EN SALUD PARA EL
DESARROLLO LOCAL**

**Evaluación financiera del Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC)
de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional - 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Sánchez Gaibor, Patricia Edelina, Lcda.

DIRECTORA: Pesantez León, Mary Graciela, Economista.

CENTRO UNIVERSITARIO COCA
2016

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Economista

Pesantez León Mary Graciela

DOCENTE DE LA TITULACION

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación denominado, “Evaluación financiera del Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC) de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional - 2014” realizado por la, Lcda. Sánchez Gaibor Patricia Edelina ha sido orientado y revisado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Coca, Marzo del 2016

.....
Econ. Pesantez León Mary Graciela

DECLARACION DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Patricia Edelina Sánchez Gaibor, declaro ser autora del presente trabajo de titulación “Evaluación financiera del Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC) de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional - 2014” de la Titulación “Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local” siendo Economista, Mary Pesantez Leon, directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f).....
Autor: Patricia Edelina Sánchez Gaibor
Cedula: C.I.: 1715312482

DEDICATORIA

El presente proyecto lo dedico con todo mi cariño y amor a toda mi familia en especial a mis queridos hijos Dylan y Ariel quienes son mi fuerza e inspiración para seguir adelante y a mi amado esposo Joffre quien ha sabido brindarme su apoyo incondicional, sacrificando el tiempo de ellos para lograr mis metas.

Patricia Sánchez G.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios por darme la oportunidad de seguir viviendo, a mis padres que han sido mi ejemplo de lucha y superación, a mis hermanos y amigos que me han sabido dar una palabra de aliento para poder seguir adelante y lograr esta una más de mis metas.

Un agradecimiento muy especial a mi Directora de tesis, Economista Mary Pesantez, por su paciencia, motivación, dedicación y alto grado de profesionalismo.

Patricia Sánchez G

ÍNDICE

Pag.

CARÁTULA	I
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACION	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
Problematización	5
Justificación	7
Objetivos.....	8
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO	9
1.1 Marco Institucional	10
1.1.1 Aspectos geográficos del lugar	10
1.1.2 Dinámica Poblacional.....	11
1.1.3 Misión de la Unidad de Salud.....	14
1.1.4 Visión de la Unidad de Salud	14
1.1.5 Organización administrativa de la Unidad de Salud	17
1.1.6 Servicios que presta la Unidad de Salud.....	18
1.1.7 Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud	22
1.1.8 Características geofísicas de la Unidad de salud	24
1.1.9 Políticas de la Institución.....	26
1.2 Marco Conceptual.....	28
1.2.1 Modelo de Atención Integral de Salud.....	28
1.2.2 Red Pública Integral de Salud.....	28
1.2.3 Niveles de Atención de Salud	29
1.2.4 Atención primaria de Salud	29
1.2.5 Costos en salud	30
1.2.6 Eficiencia, Eficacia y Calidad	30
1.2.7 Gestión Productiva de las Unidades de Salud	31
1.2.8 Tarifario del Sistema Nacional de Salud	32

1.2.9 Sistema de Información Gerencial en Salud	32
1.2.10 Financiamiento del Sistema de Salud	33
CAPÍTULO II	
DISEÑO METODOLÓGICO.....	34
2.1 Matriz de involucrados	35
2.2 Árbol de problema.....	36
2.3 Árbol de objetivos	37
2.4 Matriz de marco lógico	38
2.5 Actividades	39
CAPÍTULO III	
RESULTADOS	41
Resultado No1 Servicios de Salud Costeados.....	42
1.1 Socialización del proyecto.....	43
1.2 Taller de inducción al proceso de costos	43
1.3 Recolección de información	43
1.4 Procesamiento de datos	45
1.4 Análisis del resultado No 1.....	51
2.1 Socialización del tarifario del Sistema Nacional de Salud	51
2.2 Recolección de información	52
2.3 Análisis del resultado No. 2.....	56
Resultado No. 3 estrategias de mejoramiento.....	56
3.1 Cálculo del punto de equilibrio	56
3.2 Socialización de resultados.....	57
3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento	58
3.4 Entrega de informe a las autoridades.....	67
3.3 Análisis de resultado No. 3.....	67
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	76

RESUMEN

La evaluación financiera de los establecimientos de salud de primer nivel de atención es de vital importancia porque es una herramienta que permite medir la eficiencia en el uso de recursos de los establecimientos de salud. El Centro Integral de Especialidades Centro, de la ciudad de Quito pertenece orgánica y funcionalmente a la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional el mismo que recibe el presupuesto anual del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional y del gobierno a través del Ministerio de Finanzas, como institución prestadora de servicios de salud está inmersa en los nuevos cambios y que se cumpla el Modelo de Atención Integral de Salud.

La metodología empleada me permitió la elaboración de un diagnóstico mediante la observación, la recolección de información con el propósito de obtener al final de este trabajo de investigación, el costeo de los servicios de salud, la valoración financiera de las prestaciones en base al Tarifario del Sistema Nacional vigente en el 2014, y la elaboración de estrategias de mejoramiento, las mismas que deben ser con la finalidad superar falencias y optimizar los recursos.

PALABRAS CLAVES.

Costos, Tarifario, eficiencia.

ABSTRACT

The financial assessment of health facilities in primary care is vitally important because it is a tool to measure efficiency in the use of resources of health facilities. Integral Specialty Center Center in the city of Quito belongs organically and functionally to the National Health Directorate of the National Police it receives the annual budget of the Institute of Social Security of the National Police and the government through the Ministry of Finance as institution providing health services is undergoing new changes and the Model of Integrated health Care is met.

The methodology used allowed me making a diagnosis through observation, information gathering in order to get at the end of this research, costing health services, financial valuation of benefits based on the Rate of National current system in 2014, and developing improvement strategies, all of which must be in order to overcome shortcomings and optimize resources.

KEYWORDS.

Organic, Tariff, costing strategies.

INTRODUCCIÓN

Los establecimientos de salud del primer nivel de atención deben contar con una evaluación financiera que permita mejorar con eficiencia la utilización de todos sus recursos.

La evaluación financiera en la actualidad es una herramienta fundamental para las entidades tanto públicas como privadas sin importar su tamaño o sector al que pertenecen, permitiendo determinar bajo responsabilidad los resultados de la gestión presupuestaria así como las variaciones observadas en la medición de los resultados físicos y financieros.

El desarrollo del proyecto de acción consta de tres capítulos que son:

El capítulo 1. Marco teórico, donde se da una breve descripción del aspecto geográfico, población, la misión, la visión, organización administrativa, servicios que presta la institución, datos estadísticos de cobertura, características geo-físicas y políticas de la institución.

El capítulo 2. Diseño metodológico, con la matriz de involucrados, árbol de problemas, árbol de objetivos y la matriz del marco lógico.

El capítulo 3. Los resultados esperados o componentes del proyecto.

El Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC), depende económica y financieramente de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, que es el ente gestor con el Ministerio de Finanzas; durante la evaluación realizada al periodo comprendido de enero a diciembre del 2014, se pudo evidenciar que la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, si cuentan con el manejo financiero el mismo que en la actualidad no está bien ejecutado, por tal razón no permite monitorear la verdadera realidad del uso de recursos, esto ocasiona que exista un desequilibrio en el manejo de los mismos.

El presente proyecto me ha servido para poder identificar las falencias en el manejo de los recursos tanto humanos como materiales del Centro Integral de Especialidades, mediante el desarrollo de las diferentes actividades como son la recolección de la información en las diferentes áreas de: talento humano, estadística, área financiera, contabilidad, activos fijos, farmacología, infraestructura y bodega de la Dirección Nacional de Salud así como del Centro Integral de Especialidades Centro.

Al culminar este proyecto los objetivos se cumplieron, con los siguientes resultados:

1. Los servicios de salud costeados en el Centro Integral de Especialidades Centro.
2. Las prestaciones de salud valoradas económicamente en base al tarifario del sistema nacional de salud, para lograr este objetivo fue fundamental las capacitaciones al personal directivo y administrativo referente a esta temática.

3. Finalmente se tiene la formulación de estrategias de mejoramiento de la gestión financiera con sus respectivas conclusiones y recomendaciones para el respectivo monitoreo.

Para la elaboración y desarrollo del proyecto las limitaciones y fortalezas que se me presentaron fueron: La falta de unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública cercanos a mi lugar de residencia que es en la ciudad del Coca, los mismos que se agotaron, por el que solicite a la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional de la Ciudad de Quito para realizar mi intervención en el Centro Integral de Especialidades Centro, a pesar que tuve la colaboración del Director Nacional de Salud quien me supo brindar las facilidades ayudándome a solicitar la colaboración de los diferentes servicios y personal de las diferentes áreas, no contaba con la colaboración de algunos profesionales ya que me ponían trabas en proporcionarme la información requerida, en otros casos no tenían la información completa o no encontraban los registros.

Con los resultados de investigación obtenidos y con las estrategias planteadas lo que se busca es el mejoramiento de la evaluación financiera que permitan fortalecer el primer nivel de atención en el manejo adecuado de recursos para poderlos aprovechar de mejor manera.

PROBLEMATIZACION

La evaluación financiera es un proceso que debe existir en toda institución más aun en el sector de la salud donde se trabaja con recursos humanos, materiales, los mismos que cuentan con manejo del recurso financiero, es por ello que debe garantizar una sostenibilidad financiera, basada en la optimización y uso adecuado de los recursos, con la finalidad de brindar una atención de calidad.

El Centro Integral de Especialidades Centro no cuenta con un adecuado manejo de los recursos ya que durante el desarrollo del proyecto he podido ir evidenciando la falta de información en cuanto al control adecuado de recursos, como por parte de la Dirección Nacional de Salud que es el encargado de la distribución y control de recursos humanos y materiales sin que exista un adecuado utilización de los mismos, además se desconoce el costo de los servicios de salud brindados a la comunidad y el manejo de las prestaciones de salud valoradas económicamente en base al tarifario del sistema nacional de salud de indicadores que permita tener información veraz de la productividad del recurso humano ocasionando una inadecuada toma de decisiones por parte de las autoridades.

La Constitución del Estado Ecuatoriano en su capítulo II, sección 7, Art. 32, determina: La salud es un derecho que garantiza el Estado, por lo que tratando de cubrir la demanda de acceso a la gratuidad e inversión en establecimientos del Ministerio de Salud, lo que ha determinado un incremento de la cobertura poblacional; se creó la red pública integral de salud con el fin de descongestionar los hospitales y ayudar desde los centros de salud de menor complejidad, fortaleciendo así el Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar, Comunitario e Intercultural, tratando de cubrir la demanda en salud.

A pesar de que los servicios de salud se encuentren organizados por niveles de atención, el primero y segundo nivel de atención en los que se puede resolver la mayoría de los problemas de salud, en el sector público han estado debilitados por los bajos presupuestos, porque las estadísticas indican una cosa y la realidad es otra ya que existe un déficit de profesionales más en las zonas rurales donde no se ha podido superar ese problema, falta de medicamentos e insumos, ocasionando el traslado hacia las unidades de mayor complejidad.

El Centro Integral de Especialidades Centro el mismo que pertenece orgánicamente a la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional y cuenta con el Seguro de salud que es el Instituto Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) el que maneja los servicios de salud y maternidad gratuita, trabajando en alineamientos con el Ministerio de Salud Pública, ha

tratado de cubrir la demanda que también presenta a pesar de tener una población delimitada pero que cada día va en aumento con el ingreso de más personal a la Institución Policial.

El Centro Integral de Especialidades Centro, ubicado en la ciudad de Quito perteneciente al I Nivel de Atención, se puede evidenciar que tiene en la actualidad gran demanda de usuarios ya que a mediados del 2014 cambia su nombre de centro de salud del ISSPOL a lo que hoy en la actualidad es (CIEC), cambiando también su infraestructura y ampliando su cobertura a nivel nacional, aun así no existe un correcto análisis de costos de los rubros o línea de gastos por lo que no se cuenta con una valoración económica de las prestaciones de servicios de salud que se dispone en base al tarifario del sistema nacional de salud, significando que es necesario diseñar nuevas estrategias de mejoramiento en la gestión financiera.

Por todo lo anterior expuesto es indispensable un adecuado manejo y evaluación financiera de los establecimientos de salud en todos los niveles de complejidad.

JUSTIFICACIÓN

La Salud a dado un gran paso con la implementación del Modelo de Atención Integral y Salud (MAIS) que viene trabajando en el cumplimiento del objetivo 3 (Mejorar la calidad de vida de la población) del Plan Nacional del Buen Vivir según la Política 3.3 Garantizar la atención integral de salud por ciclos de vida, siendo uno de los elementos más importantes el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por tal razón es de suma importancia el desarrollo de este proyecto de acción el mismo que me ha servido durante su desarrollo para evidenciar una realidad financiera y que me ayudado a retroalimentarme durante todo el desarrollo de la Maestría de Gerencia en Salud, ya que un gerente tiene que conocer la realidad y los requerimientos tanto locales y nacionales, con el fin de contribuir de manera positiva a alcanzar las metas planteadas que privilegien al individuo, familia y comunidad, tratando de cubrir y remediar las necesidades de salud, buscando siempre la satisfacción de los usuarios.

Las Unidades de Salud en el Ecuador, son considerados como si no tuvieran costos es decir no generan ingresos pero si gastos, debido a esta razón son manejados inadecuadamente los recursos por parte de los administradores y a más de esto a la falta de una evaluación financiera hace que le asignen presupuestos que no están acordes con la realidad y necesidades de cada unidad operativa, lo que conlleva al desperdicio de los recursos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Evaluar el componente financiero del Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC), del Distrito Pichincha Zona 2., mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la adecuada utilización de los recursos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1.- Realizar costeo de los servicios de salud.
2. Valorar económicamente las prestaciones de salud en base al tarifario del sistema nacional de salud
- 3.- Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPITULO I
MARCO TEORICO

1.1. Marco institucional

El Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC) o conocido antiguamente como Centro de Salud del ISSPOL, esta ubicado en la ciudad de Quito.

1.1.1 Aspectos Geográficos del lugar.

Ubicación: Quito, formalmente **San Francisco de Quito**, es la capital y la segunda ciudad más poblada de la República de Ecuador y de la Provincia de Pichincha, con 2 239 191 de habitantes en su distrito metropolitano. Además es cabecera cantonal o distrital del Distrito Metropolitano de Quito. Actualmente es considerada la capital económica del país. Debido a su alto índice de desarrollo humano, Quito será la ciudad más poblada del país en el 2020.

Figura N°1 Mapa del Cantón Quito.



Límites

NORTE: Provincia de Imbabura

SUR: Cantones Rumiñahui y Mejía

ESTE: Cantones Pedro Moncayo, Cayambe y provincia del Napo

OESTE: Cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Santo Domingo de los Colorados.

El clima del Distrito Metropolitano de Quito es muy variado, pues va de acuerdo al relieve irregular que posee la región. Así, en las cumbres es glacial y en la mayor parte del año pasan cubiertas de nieve; en los páramos es frío; en los valles tienen climas entre el temperado y el subtropical. A pesar de la diversidad de climas puede establecerse una temperatura media que oscila entre 13° y 16°C.

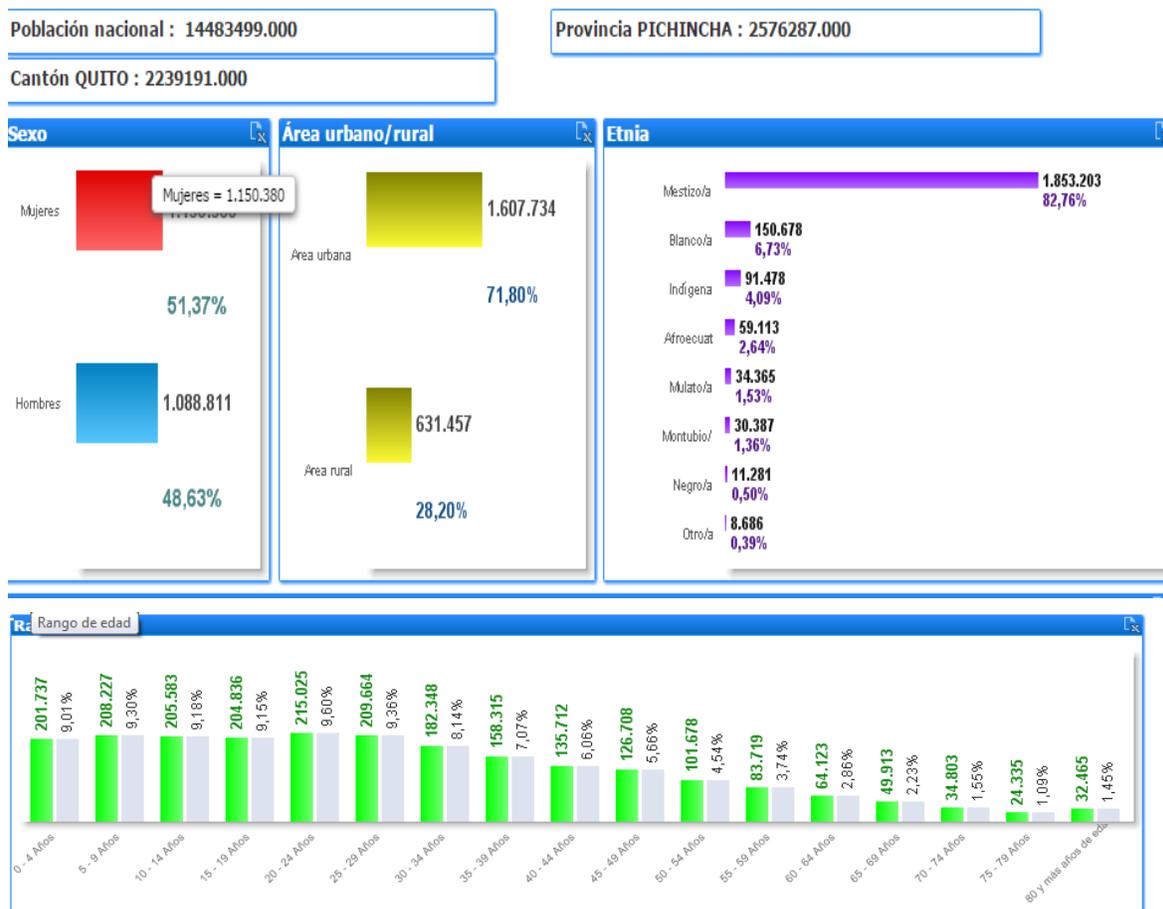
La biodiversidad quiteña tiene un valor intrínseco poco reconocido. Las especies que habitan aquí tienen modos de vida únicos que cobran especial importancia al haber marcado históricamente a la ciudad en aspectos como: la cultura, la arquitectura, la culinaria y el lenguaje.

Quito, capital de la república y una de las ciudades más hermosas y prósperas de América, fue declarada por las Naciones Unidas en 1978 como “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, porque es una ciudad que presenta una mezcla entre lo moderno y lo antiguo, lo pasado y lo presente, esto ha ce que Quito tenga un atractivo turístico muy grande.

1.1.2 Población

La población del Cantón Quito es de 2239191.000 habitantes de acuerdo al último censo realizado en el año 2010.

Tabla N°1 Indicadores básicos de Población 2010.



Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

La población del Cantón Quito, cuenta con 48,63 % de hombres y 51,37% de mujeres dando una distribución casi equitativa en relación al género.

La distribución de la población esta dada de la siguiente manera: en área urbana esta el 71,80% que es la gran mayoría de la población que se asienta en este sector, mientras que el 28,20% se encuentra en menor porcentaje en el área rural.

En relación a la composición etnográfica se puede apreciar que existen una gran variedad de etnias por la situación migratoria, existiendo un índice más alto de mestizos en un 82,76%, seguido de blancos en un 6,73%, de indígenas en un 4,09%, en menor porcentaje afroecuatorianos en un 2,64% y mulatos en un 1,53%.

Tabla N° 2. Proyección de población del Cantón Quito.

PROYECCIONES						
CANTON	2015	2016	2017	2018	2019	2020
QUITO	2.551.721	2.597.989	2.644.145	2.690.150	2.735.987	2.781.641

Fuente: INEC Censo de población y vivienda 2010

De acuerdo a la proyección de la población en quito realizada del 2015 al 2020 se puede observar que durante cada año va en aumento la población, llegando en el 2020 a tener un aproximado de población de 2.781.641 habitantes.

Indicadores Demográficos-Salud

Tabla N°3. Indicadores Demográficos/Salud

AÑO 2010			
Lugar	Indicador	Total	Promedio Nacional Censo 2010
Provincia de Pichincha	Tasa global de Fecundidad	2,06	2,38
Provincia de	Tasa de natalidad	39,109	14%

Pichincha	(x 1000 habitantes)		
Provincia de Pichincha	Tasa de mortalidad general (x 1000 habitantes)	28,567	4%
Provincia de Pichincha	Tasa de mortalidad infantil (x 1000 nacidos vivos).	27,63	8,64%
Provincia de Pichincha	Mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos (2011)	38,13	45,7%
Provincia de Pichincha	Taza de envejecimiento	22,44	20,78%
Provincia de Pichincha	Población con Discapacidad Mental	23%	103,767,00
	Población con Discapacidad Física-motora	46%	343,714,00
Provincia de Pichincha	% Adolescentes (sexo MEF)	11,03%	18,10%
Provincia de Pichincha	Mujeres en edad fértil	726.010,00	3.804.976,00

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010
Información Estadística de producción de salud MSP 2013

En la tabla de los indicadores demográficos podemos observar que en Pichincha, se tiene un índice de fecundidad 2,06 el mismo que se ha reducido en los últimos años a pesar de tener una población joven con casi la mitad de mujeres en edad fértil, esto se debe a que la población accede a métodos anticonceptivos, en lo referente a la mortalidad infantil y materna esta se a reducido comparado con años anteriores ya que existe mejor control y mayor acceso a los servicios de salud, por lo que el gobierno actual creo la ley de maternidad gratuita la misma que garantiza la salud de la madre como del recién nacido evitando así la mortalidad materno-infantil.

Indicadores determinantes sociales

Tabla N° 4. Indicadores de los determinantes de la salud

AÑO 2010		
Lugar	Indicador	Total
Pichincha	Indicé de Pobreza NBI (hogares)	29,98
	Indicé de Pobreza NBI (persona)	33,46
Quito	Indicé de Pobreza NBI (hogares)	26,51
	Indicé de Pobreza NBI (personas)	29,66
Pichincha	Tasa de Analfabetismo	3,55
	% Acceso agua potable	
	De red pública:	92,23
	Otra fuente:	7,77
	Luz Eléctrica	95,41
	Alcantarillado,	85,32
	Comunicaciones	97,61
Internet	57,22	
Pichincha	% Analfabetismo Informático	
	HOMBRES:	13,5 %
	MUJERES:	21,0 %
Pichincha	% Eliminación de desechos	90,02

Fuente: Sistema Nacional de Información 2010

www.inec.gob.ec. Año 2010.

Los indicadores determinantes de la salud en la Provincia de Pichincha, nos da a conocer el índice de la pobreza, el mismo que ha ido disminuyendo en comparación con años anteriores, en Pichincha la gran mayoría de la población cuenta con los servicios básicos, así mismo la tasa de analfabetismo la misma que en los últimos años a disminuido en referencia a los años anteriores por lo que ya se tiene mejor acceso a la educación, el analfabetismo informático también se ha reducido ya que la tecnología va avanzando y se tiene mejor acceso a los programas informáticos.

1.1.3 Misión de la institución

Brindar atención integral en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, así como de morbilidad de la población asignada que corresponda a la delimitación geográfica respectiva. Además, brinda un seguimiento especial de conformidad con el modelo definido por el país, o los grupos, familia e individuos de mayor riesgo.

MSC. Amada Quiroga. Dra. Amparito García, Manual de Organización y Funcionamiento de los Subcentros de Salud de la Policía Nacional, Agosto-2006.

1.1.4 Visión de la institución.

Con el apoyo técnico y administrativo de la Dirección Nacional de salud , los centros y subcentros brindaran una atención integral, eficiente , oportuna y con equidad, garantizando las mejores condiciones de salud del personal policial, en servicio activo, pasivo, familiares, derecho avientes y comunidad civil; con personal calificado y comprometido con el bienestar de la familia policial.

MSC. Amada Quiroga. Dra. Amparito García, Manual de Organización y Funcionamiento de los Subcentros de Salud de la Policía Nacional, Agosto-2006.

Valores corporativos

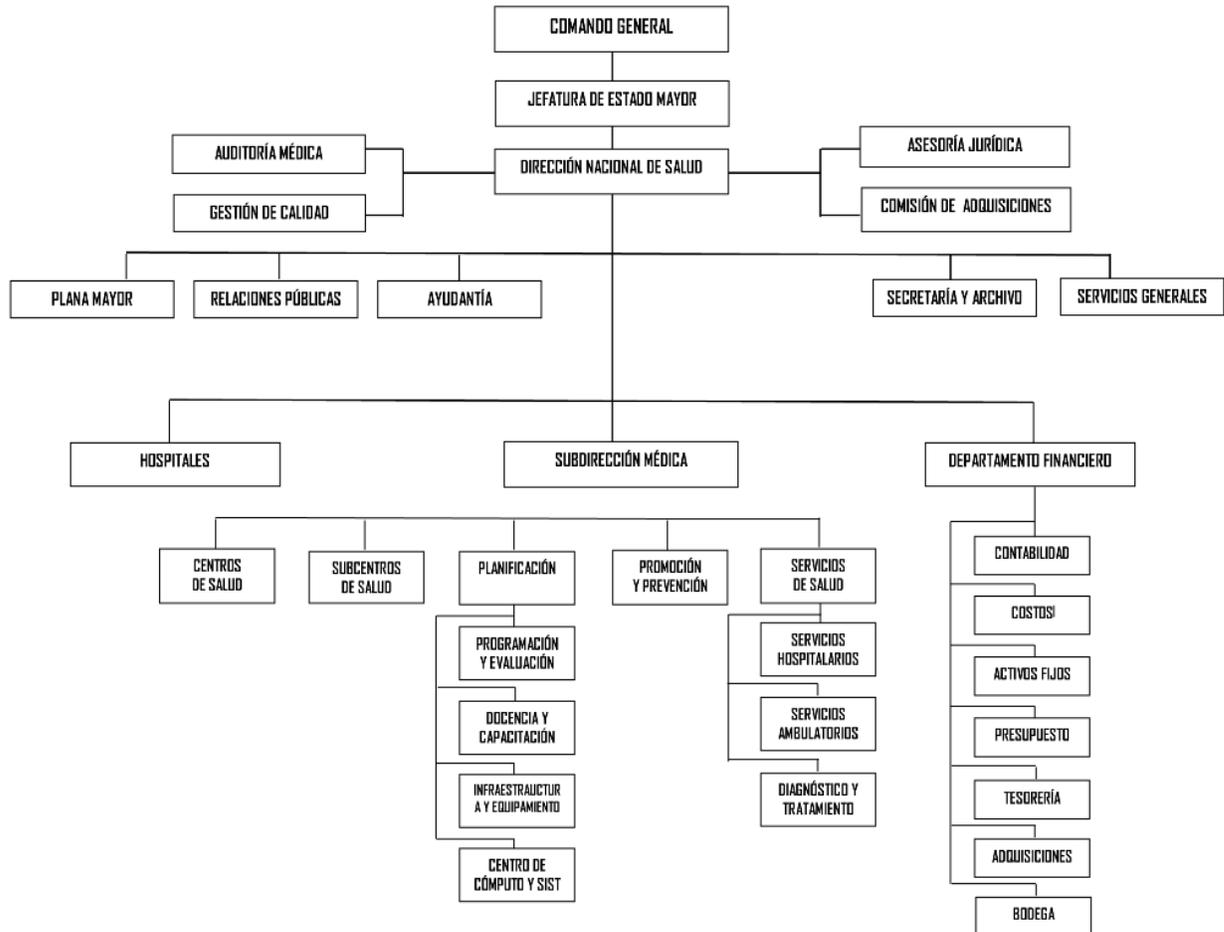
- Equidad.
- Calidad.
- Respeto
- Solidaridad
- Responsabilidad.
- Integralidad

Objetivos institucionales

- 1.- Interpretar la misión y visión de la institución y de los centros y Subcentro y fomentar el cumplimiento de todas las normas y reglamentos de la misma.
- 2.- Organizar los recursos humanos, físicos y financieros para la optimización del primer nivel de atención en los Subcentros de Salud.
- 3.- Capacitar en forma permanente al personal que labora en los Subcentros de Salud, a fin de garantizar una atención eficiente y eficaz.
- 4.- Brindar atención oportuna en promoción y prevención de la salud, curación y rehabilitación de las enfermedades de acuerdo a su capacidad resolutive.

El Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC) pertenece a la Policía Nacional, el mismo que depende jerárquicamente de la Dirección Nacional de Salud, organismo técnico administrativo de la Policía Nacional, responsable de administrar el sistema de Servicios de Salud, el Seguro de Enfermedad y Maternidad del ISSPOL, prestando sus servicios al personal policial en servicio activo, pasivo y pensionistas de montepío.

Figura N°2 Organigrama de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional.

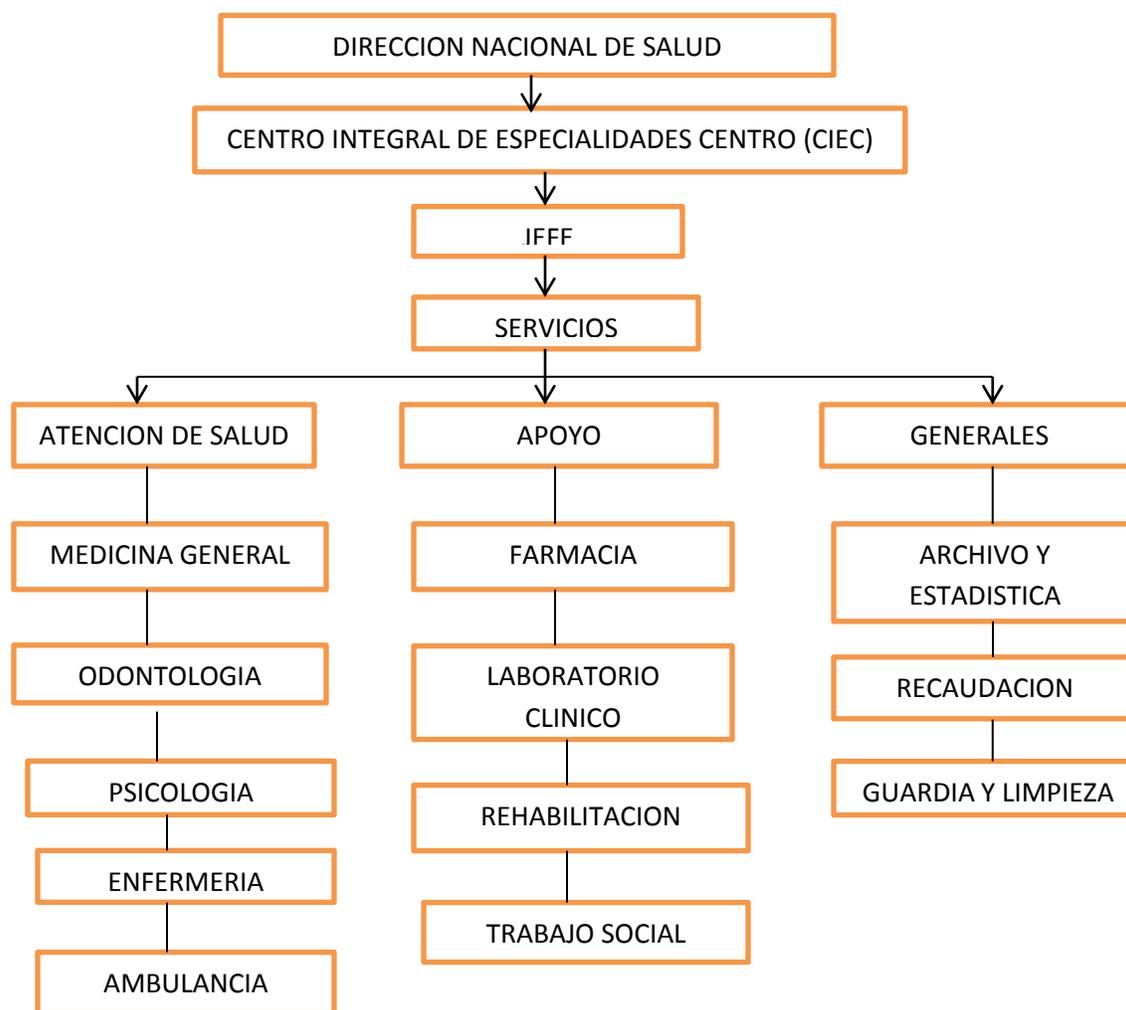


www.policiaecuador.gob.ec/dns/.

1.1.5 Organización administrativa.

La Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional es el responsable técnico administrativo y financiero de los Establecimiento de Salud. El Centro Integral de Especialidades Centro, cuenta con un jefe que es la Señora Teniente Coronel de Policía de E.M. Dra. Parrales Elsie, con la especialidad de oftalmóloga, apoyado por la Sra. Mayor de Policía. Dra. Avendaño Minica, médico familiar como subjefe y seguido del personal de mayor jerarquía de acuerdo a las leyes institucionales, dependerá del Director Nacional de Salud.

Figura N°3 Organigrama de los Subcentros de Salud de la Dirección Nacional de Salud.



MSC. Amada Quiroga, Dra. Amparito García, Manual de Organización y Funcionamiento de los Subcentros de Salud de la Policía Nacional, Agosto-2006.

1.1.6 Servicios que presta la institución.

El Centro Integral de Especialidades Centro cuenta con los siguientes servicios: Medicina Familiar, Oftalmología, Odontología, Odontopediatría, Ortodoncista, Psicología, Pediatría, Ginecología, Traumatología, Rehabilitación Física, Enfermería.

La farmacia está disponible durante la jornada laboral de ocho horas para el despacho de los diferentes insumos y medicinas.

Cuenta con el departamento de admisiones y estadística quienes se encargan del archivo de los registros médicos así como de la elaboración de datos estadísticos y la agenda de citas médicas.

Figura 4. Cartera de Servicios de la Unidad de Salud.





Fuente: Carteras de Servicio del Primer Nivel SNS.

El Centro Integral de Especialidades Centro CIEC, según la tipología y el permiso de funcionamiento esta constando como Centro de Salud - Tipo B. "Centro de Salud – B. El establecimiento de salud cuenta con una adecuada infraestructura nueva y amplia, la misma que brinda a los usuarios mayor comodidad.

El Centro de Especialidades Centro brinda acciones de salud de promoción, prevención, recuperación de la salud y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general, odontología, psicología y enfermería; los mismos que están basados en la calidad y calidez de atención y se cumple con las normas y programas de atención del Ministerio de Salud Pública.

Figura N°5. Prestaciones de salud.

1. PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLES	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación progresiva y sistemática de la población a prácticas saludables 	Promoción de la actividad física/ejercicio físico Enseñando la práctica del ejercicio físico colectivo Creación de espacios recreativos, ejercicio físico y otros Actividades lúdicas y artísticas, juegos tradicionales y otros
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias para la construcción de espacios de diálogo sobre prácticas saludables <ul style="list-style-type: none"> • Derechos (salud, diversidad, aceptación de la discapacidad) Promoviendo los derechos de las personas a los servicios de salud • Derechos sexuales y reproductivos, equidad de género, planificación familiar, métodos anticonceptivos, • Interculturalidad • Prácticas de higiene, • Salud mental: uso del tiempo libre, fomento de la autoestima • Alimentación saludable con énfasis en grupo prioritarios; lactancia materna exclusiva y continuada, mujeres embarazadas, preescolares, escolares, adolescentes, adulto mayor etc. • No al consumo de sustancias adictivas : tabaco, alcohol y drogas • Campañas para fomentar auto identificación étnica
mercados, parques	Baterías sanitaria Agua segura Espacios recreativos Espacios verdes y jardines Huertos familiares, comunitarios, escolares, etc. de alimentos saludables ancestrales y de otros que demuestren poder terapéutico y nutricional según territorio. Riesgos ambientales y efectos en la salud Disposición adecuada de desechos sólidos, y líquidos,
PARTICIPACION SOCIAL	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana en la toma de decisiones en salud 	Identificación actores sociales
	Inventario de medios de comunicación locales.
	Conformación de Consejos locales de salud, según territorio
	Elaboración del diagnóstico local en salud
	Elaboración, implementación y evaluación del Plan Local de Salud
	Elaboración, implementación y evaluación del Plan Distrital de Salud
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del seguimiento y control social a la gestión de lo público 	Elaboración, implementación y evaluación del Plan Zonal de Salud
	Rendición de Cuentas,
	Libre acceso y Transparencia de la Información,
	Observatorios y Consulta Previa.
	Encuentros, cumbres, mítines, otros
	Vigilancia de los servicios de salud
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en espacios de coordinación intersectorial 	Veedurías
	Promover participación de todos los actores en los procesos de desarrollo integral del territorio y específicamente de Salud, a través de mesas intersectoriales conformadas por los diferentes ministerios desconcentrados y los GAD. <ul style="list-style-type: none"> • Promover la acción intersectorial para incidir en los determinantes de la salud y mejorar así las condiciones de salud de la población.

Fuente: Modelo de Atención Integral de Salud 2012.

1.1.7 Datos estadísticos de cobertura.

Tabla N° 5. Producción del Centro Integral de Especialidades Centro

Año	2013	2014
No de Atenciones.	3.579	4.332

Fuente: Departamento de Estadística CIEC.

En la tabla de producción podemos observar que entre el año 2013 en referencia al año 2014 hay un incremento en la producción, esto se debe al trabajo en equipo que realizan y por el incremento de profesionales que presta sus servicios en esta unidad de salud.

Tabla N°6. Perfil de Morbilidad 2013.

Primeras causas de morbilidad, según lista tabular de 298 causas

Ord..	Lista tabular de 298 causas	Consultas	% consultas
1	165 Faringitis aguda y amigdalitis aguda	150.845	12,10%
2	167 Otras afecciones agudas de las vías respiratorias superiores	130.752	10,49%
3	53 Otras helmintiasis	57.728	4,63%
4	226 Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos feme..	48.469	3,89%
5	5 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	37.678	3,02%
6	145 Hipertensión esencial (primaria)	25.021	2,01%
7	217 Otras enfermedades del sistema urinario	24.225	1,94%
8	109 Obesidad	21.378	1,72%
9	216 Cistitis	20.381	1,64%
10	4 Amebiasis	16.536	1,33%
11	206 Otras dorsopatías	16.127	1,29%
12	184 Gastritis y duodenitis	16.126	1,29%
13	199 Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	15.308	1,23%
14	225 Enfermedad inflamatoria del cuello uterino	14.898	1,20%
15	270 Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de labo..	13.912	1,12%
16	105 Desnutrición	13.524	1,09%
17	97 Anemias por deficiencia de hierro	12.548	1,01%

Fuente: Información estadística del MSP

Principales causas de morbilidad en el Centro Integral de Especialidades Centro CIEC durante el año 2014.

Tabla N°7 Perfil de Morbilidad del Centro Integral de Especialidades Centro 2014

CODIGO	MORBILIDAD	TOTAL	%
JO3	AMIGDALITIS AGUDA	708	25,7
A06	AMEBIASIS	267	9,7
K29	GASTRITIS Y DUODENITIS	274	9,9
M54	DORSALGIA, LUMBALGIA, CERVIUALGIA	479	17,4
H10	CONJUNTIVITIS	232	8,4
D50	ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	49	1,7
A09	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	54	1,9
A08	INFECCIONES INTESTINALES A VIRUS Y OTROS ORGANICOS ESPECIFICADOS	139	5,0
A04	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES BACTERIANAS	73	2,6
J20	BRONQUITIS AGUDA	86	3,0
I10	HIPERTENCION ESENCIAL (PRIMARIA)	163	5,9
H60	OTITIS EXTERNA	55	1,9
E11	DIABETES MELLITUS NO INSULINO DEPENDIENTE	80	2,9
J30	RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	45	1,6
B00	INFECCIONES HERPETICAS (HERPES SIMPLE)	18	0,6
G43	MIGRAÑA	14	0,5
M10	GOTA (HIPERURICEMIA)	14	0,5
B02	HERPES ZOSTER	6	0,2
	TOTAL	2.756	100%

FUENTE: ESTADISTICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD 2014

De acuerdo a la tabla anterior podemos ver que en el Centro Integral de Especialidades Centro la principal causa de morbilidad siguen siendo las mismas ocupando cifras importantes las infecciones respiratorias en sus diversas patologías las cuales tienen como causas probables los cambios bruscos del clima; y las infecciones gastrointestinales se presentan principalmente por el consumo de comida mal cocida o guardada.

1.1.8 Características geo - físicas de la institución.

El Centro Integral de especialidades Centro (CIEC) desde febrero del 2015, cuenta con sus nuevas instalaciones ubicado en las calles Ulloa y Hernando de la Cruz detrás de la Clínica Internacional de la ciudad de Quito. Es la nueva entidad que reemplaza al Centro de Salud Centro que funcionaba en el edificio del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

El área de influencia del CSC es muy amplia, corresponde al sector Centro del Distrito Metropolitano de Quito, integrado por 18 parroquias, que son las siguientes: Chimbacalle, Chillibulo, Puengasi, La Libertad, Centro Histórico, Itchimbia, San Juan, Belisario Quevedo, Mariscal Sucre, Iñaquito, Rumipamba, Jipijapa, Cochapamba, Concepción, Kennedy, San Isidro del Inca, Nayon y Zambiza. Se estima que en este sector habitan aproximadamente 41.990 potenciales usuarios entre miembros en servicio activo, pasivo y familiares.

Tabla N° 9. Características geofísicas del Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC)

CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO CIEC.	
Pertenencia	Es Propia Pertenece a la Policía Nacional.
Metros de construcción	1538.35 m2
Infraestructura	Se encuentra en buenas condiciones ya que son instalaciones nuevas con un año de uso.
Tipo de construcción	Es de cemento armado, el piso de baldosa y cuenta con cinco plantas o pisos.
Servicios básicos	Agua potable Luz eléctrica Alcantarillado Teléfono Internet Recolección de basura
Distribución de áreas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planta Baja: Archivo, Caja, Farmacia ✓ 1er Piso: Ortodoncia y Odontología ✓ 2do. Piso: Oftalmología ✓ 3er Piso: Enfermería Adultos, Traumatología y Medicina Familiar ✓ 4to Piso: Enfermería de niños, Neuropsicología, Pediatría y Ginecología. ✓ 5to Piso: Bodega.
Índice de Licenciamiento	El artículo 6 y artículo 180 de la Ley Orgánica de Salud, establece responsabilidad al Ministerio de Salud Pública, regula vigila controla autoriza el funcionamiento de establecimientos de salud Públicos y Privados. Calificando de esta mader a las Unidades Operativas.

Fuente: Administración y Visita a la unidad CIEC.

Figura N°6. Fotos del Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC).



1.1.9 Políticas de la institución.

El Centro Integral de Especialidades Centro CIEC, esta regido a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, sobre todo al objetivo 3, que es Mejorar la calidad de vida de la población, el mismo que cuenta con las siguientes políticas:

- Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas. Si se cumple esto en el centro de salud ya que se ha incrementado más los programas de prevención como es la vacunación y las actividades extramurales.
- Garantizar la prestación universal de los servicios de atención integral de salud. Esto si se cumple ya que el centro de salud cuenta con los profesionales de salud, medicamentos e insumos casi todo el tiempo.
- Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud. Esto no se cumple a cabalidad ya que aún no se ha logrado combinar la interculturalidad y lo ancestral con lo médico.
- Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas. Esta política si se cumple a cabalidad ya que se realiza programas de salud sexual a la población que asiste al centro de salud.
- Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e

intelectual acorde con su edad y condiciones físicas. En el centro de salud se establece charlas y programas de nutrición, tratando de que se incremente mejor el consumo de vegetales y frutas para poder remplazar la comida chátara que se consume en un alto porcentaje.

- Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población. En la población que asiste al centro de salud se brinda programas enfocados a las actividades físicas, aunque todavía falta concientización a los usuarios sobre la importancia del deporte y como ayuda a la salud.

Metas.

Meta 3.1. Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%.

Meta 3.2. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%.

Meta 3.3. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años.

Meta 3.4. Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%.

Meta 3.5. Reducir y mantener la letalidad por dengue al 0,08%.

Meta 3.6. Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida.

Meta 3.7. Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos.

Cada una de estas metas es trabajada en la unidad operativa de una manera adecuada con eficiencia y eficacia encaminada a buscar una atención de primera para la satisfacción tanto del cliente interno y externo.

1.2 Marco conceptual.

El Artículo 32 de la Constitución Política de la República del Ecuador (2008) dice: “La salud es un derecho que garantiza el Estado, y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”

1.2.1 Modelo de Atención Integral de Salud- MAIS.

En el 2008 la OMS emite el informe de la atención primaria la misma que en ese entonces reconocía que muchas de las causas de la mala salud y de la enfermedad escapaban al control del sector de la salud y, por lo tanto, deben abordarse a través de un enfoque amplio que abarque a toda la sociedad. De ese modo cumpliría varios objetivos: mejorar la salud, disminuir la morbilidad, aumentar la equidad y mejorar enormemente la eficacia de los sistemas de salud.

En la actualidad se a buscado la mejora en el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), la misma que esta encaminada a la atención individual, familiar, comunitaria e intercultural, con este modelo se busca mejorar las condiciones de salud y vida de la población.

Por tanto el Modelo de Atención Integral de Salud, integra la atención primaria de salud dirigida a la prevención y promoción de la salud donde se fortalece la curación, recuperación y rehabilitación, con la finalidad de brindar una atención que garantice la calidad y calidez a los usuarios, respetando su diversidad y entorno.

1.2.2 Red Pública Integral de Salud.

Una red es un conjunto de personas u organizaciones, formales o informales, con su propia identidad, que independiente de su tamaño, régimen de propiedad y nivel de complejidad, comparten objetivos comunes, una misión explícita y generan actividades suficientemente definidas, diferenciadas y complementarias entre sí, que se entrelazan e interconectan con una multiplicidad de otras redes formales e informales en pro de objetivos también compartidos.

La Red permite que los establecimientos de salud públicos como son: MSP, IESS, ISSFA e ISSPOL, y la red privada calificada, cada una de estas con sus afiliados o asegurados en manera indistinta, están trabajando en red con la finalidad de dar solución a los problemas de

salud en los diferentes niveles de atención según su capacidad resolutive, los mismos que coordinen, potencien y complementen con actividades destinadas a la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos, atención pre hospitalaria y reinserción social de las familias y los usuarios.

1.2.3 Primer Nivel de Salud.

El Modelo de Atención tiene como estrategia el primer nivel como puerta de entrada obligatoria a la red integral de servicios de salud en todos sus componentes entre ellos infraestructura, equipamiento y tecnología para lo cual se ha determinado reformas al financiamiento de la salud en el país.

La Red Integral de Salud, ha dado la apertura para que los usuarios accedan a la atención en el primer nivel, ya que con esto se busca la transformación y reglamentación de los actuales sistemas de salud con el fin de lograr el acceso universal a los servicios de salud.

El funcionamiento de la red ha sido diseñado de acuerdo a los requerimientos de los servicios de salud para optimizar una adecuada atención, satisfaciendo las necesidades de los usuarios en el nivel local, y en el desarrollo de mecanismos, que aseguren la adecuada calidad de la atención y la eficiencia en la utilización de los recursos. Con la atención en el primer nivel, se busca reducir la sobre demanda en las casas de salud de mayor complejidad.

1.2.4 Atención Primaria de Salud.

Uno de los beneficios que presta la atención en el primer nivel es que facilita la relación entre paciente y médico, esto nos ayuda para que el paciente pueda tomar una decisión en cuanto a su tratamiento tanto individual, familiar y comunitaria. La experiencia que tienen los usuarios en los centros de salud del primer nivel está determinada principalmente por el trato que reciben cuando sufren un problema y buscan ayuda: por la capacidad de respuesta de la interfaz de personal sanitario entre la población y los servicios de salud.

La gente valora una cierta libertad de elección del proveedor de salud porque prefieren a alguien confiable y que la atienda con prontitud y en un entorno adecuado, con respeto y confidencialidad, esto nos lleva a brindar servicios de eficiencia, eficacia y calidad, para lograr satisfacer las necesidades de salud de los usuarios.

1.2.5. Costos en Salud.

El conocimiento de los mismos ayuda de manera importante en la gestión de servicios de salud; puesto que es una herramienta gerencial a la hora de tomar decisiones importantes; por lo tanto se debe tener claro conceptos como:

Costo.- “es el gasto económico que representa la producción de un bien o la prestación de un servicio”. En salud es todo el monto de recursos que se invierten en cada uno de los aspectos del proceso de atención para la salud.

Costos directos.- es el monto de los recursos que intervienen directamente con la producción u oferta de un servicio.

Costos indirectos.- monto que no se relaciona directamente con la producción de un servicio pero si es apoyo para la producción final

Costo fijo.- aquel que debo pagar, independientemente del volumen de producción.

Costo variable.- es aquel cuyo valor depende directamente del volumen de producción.

Punto de equilibrio.- es el punto en el cual los ingresos totales son igual a costos totales, “es el punto en el que ni se gana ni se pierde”. (Pesantez, M. 2012, Gestión de costos p.91).

Capacidad instalada.- es aquella con la que cuenta la institución para funcionar dado un monto presupuestal, la capacidad ociosa es aquella que no se utiliza pero los recursos si son cubiertos.

Todos estos detalles ayudan al gerente para reconocer que cambios debe tomar, pero basado en datos reales y para cambiar de camino en caso de que fuera necesario o a la vez corregir errores y seguir con el objeto de alcanzar calidad, eficacia, efectividad y eficiencia en su tarea.

1.2.6 Eficiencia, Eficacia y Calidad.

Concepto de eficiencia. "Eficiencia" se define "como la virtud y facultad para lograr un efecto determinado". En Economía se le define como "el empleo de medios en tal forma que satisfagan un máximo cuantitativo o cualitativo de fines o necesidades humanas. Es también una adecuada relación entre ingresos y gastos".

En palabras más aplicadas a nuestra profesión, consiste en el buen uso de los recursos. En lograr lo mayor posible con aquello que contamos. Si un grupo humano dispone de un determinado número de insumos que son utilizados para producir bienes o servicios, "eficiente" será aquel grupo que logre el mayor número de bienes o servicios utilizando el menor número de insumos que le sea posible. "Eficiente" es quien logra una alta productividad en relación a los recursos que dispone.

www.saludyeficiencia.blogspot.com/.../conceptos-de-eficiencia.html.

Andrade Simón, Diccionario de Economía», Tercera Edición, Editorial Andrade, 2005, Pág. 253.

Concepto de Eficacia. El latín eficacia, la eficacia es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

La virtud o la capacidad de realizar algo de forma óptima es denominada eficacia. Es todo intento o propósito que se lleva a cabo y logra hacerse efectivo. No deberá confundirse con el término eficiencia, que refiere al uso de los medios (recursos y tiempo) de un modo racional para alcanzar dicho objetivo.

<http://sobreconceptos.com/eficacia#ixzz2eb3eDTie>

<http://definicion.de/eficacia/#ixzz2eb2lw8SJ>

La Calidad de Atención en Salud, es un factor muy importante que puede definirse desde el punto de vista exclusivo de los actores que conformamos el sistema de salud. Cada uno de ellos -paciente, prestador, asegurador o entidad rectora- tiene una percepción diferente, que sin contradecir y estando de acuerdo con la de los demás, hace énfasis en aquel o aquellos determinantes que más valora.

Para el paciente, por ejemplo, aspectos tales como la amabilidad y disponibilidad de tiempo del prestador, las características físicas del sitio en donde recibe la atención, el tiempo que transcurre entre el momento en que solicita el servicio y efectivamente lo recibe, los resultados y las complicaciones del proceso, son características que puede evaluar fácilmente y que, por lo tanto, determinan su valoración de la calidad.

Con los conceptos antes mencionados se debe tener en cuenta que para el usuario que requiere un servicio de salud, son factores muy importantes la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios de salud.

1.2.7 Gestión Productiva de las Unidades de Salud.

La Gestión productiva de las unidades de salud, esta enfocado a brindar una atención eficiente y de calidad por lo que los gerentes de servicios de salud están obligados a adaptarse a los constantes cambios, como son los perfiles de enfermedades crónicas y los índices de mortalidad que van en aumento, así como las dificultades de acceso a los mismos y los altos costos de los servicios privados.

Otros elementos a considerar en el entorno gerencial son los cambios generados en la oferta de los servicios de salud, donde la mayor complejidad de la atención y el uso intensivo de nuevas tecnologías implican significativos aumentos en el costo de la atención.

La gestión productiva de las unidades de salud, busca el mejoramiento de los servicios que se está prestando a los usuarios, y que los profesionales puedan tomar decisiones como gerentes de los servicios de salud con un enfoque productivo, esto nos permitirá identificar y cuantificar los productos y servicios esperados de acuerdo a la demanda de la población, brindando una

1.2.8 Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

El tarifario del Sistema Nacional de Salud, es un instrumento técnico de uso obligatorio para todas las entidades de salud inmersas en la red pública de salud y la red complementaria la misma que permite que exista una equidad en los procesos de atención y gestión, buscando la unificación en los costos económicos de las atenciones la misma que debe ser justa y razonable.

Para que se desarrolle de mejor manera el sistema nacional se ha definido como una prioridad del país, el desarrollo de la red de servicios de salud y una de las herramientas para operativizar tanto la red pública integral como la red complementaria, se creó el tarifario; mismo que permitirá estandarizar y normalizar la compensación económica de los servicios que sean proporcionados por las instituciones de salud, favoreciendo la interacción entre instituciones públicas y las instituciones de salud privadas, el mismo que se apoya en el marco constitucional vigente, en el Plan Nacional del Buen Vivir y en otras leyes y reglamentos del sector.

1.2.9 Sistema de Información Gerencial en Salud.

El Sistema de Información Gerencial se desarrolló como instrumento para los gerentes o administradores de salud que dependen de medios formales e informales para obtener información para la toma de decisiones.

La información emitida a tiempo le permitirá al gerente tomar decisiones en busca de mejoras para lograr un control eficaz, optando por medidas correctivas en caso de ser necesarias, deben aplicarse a tiempo, antes de que se presente un problema que puedan afectar a la calidad de atención de los usuarios.

1.2.10 Financiamiento del Sistema de Salud.

El financiamiento de los servicios de salud esta regida por el estado el mismo que según la “Constitución de la República del Ecuador Art. 361 dice: El Estado garantizará la rectoría del sistema a través de la Autoridad Sanitaria Nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector.”

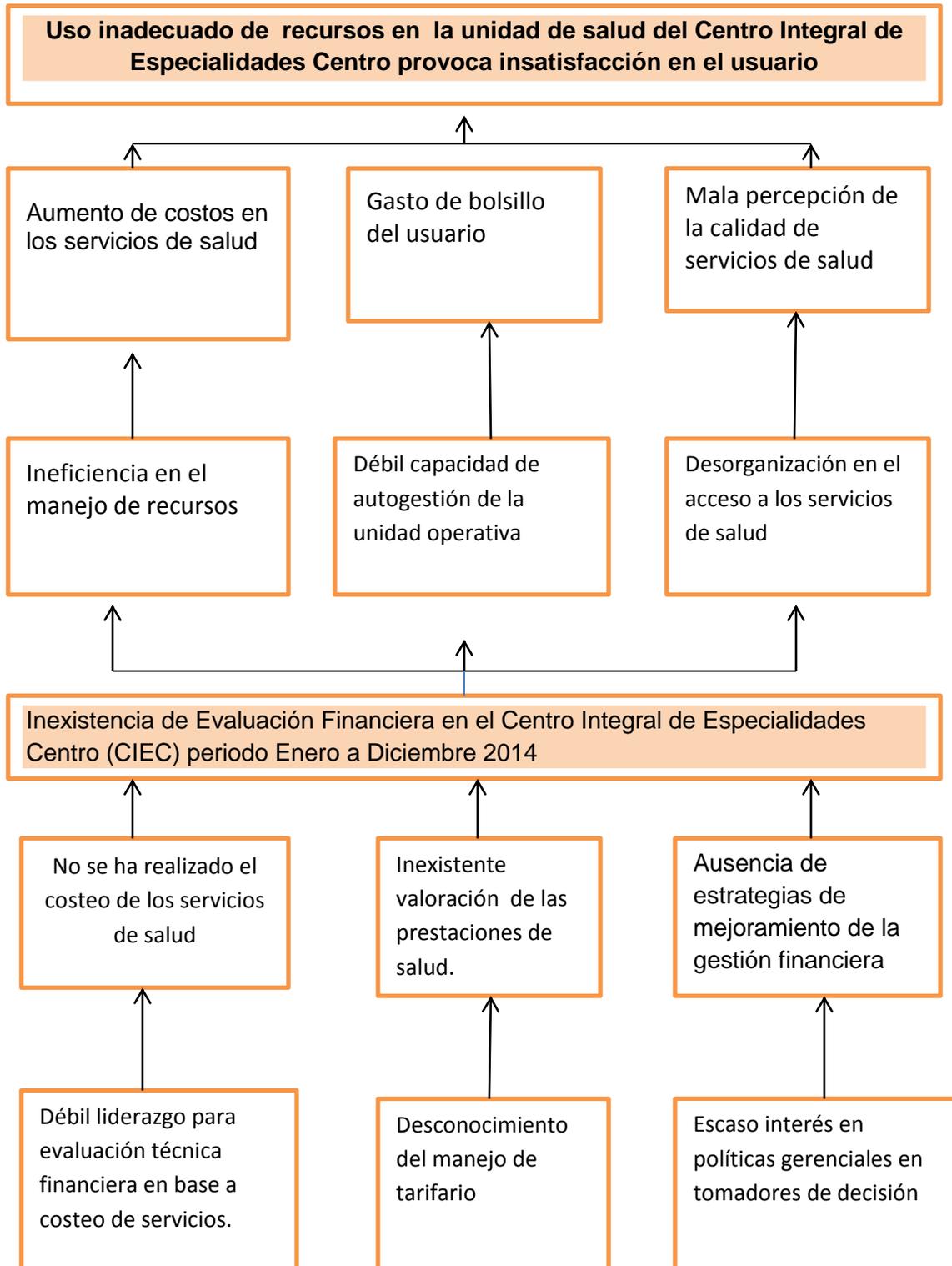
En la actualidad los establecimientos de salud son mejor financiados por el estado ya que se cuenta con nuevos centros de salud, mejor infraestructura, recursos materiales, recursos humanos todo esto con la finalidad de cubrir la demanda de salud en nuestro país.

CAPITULO II
DISEÑO METODOLÓGICO

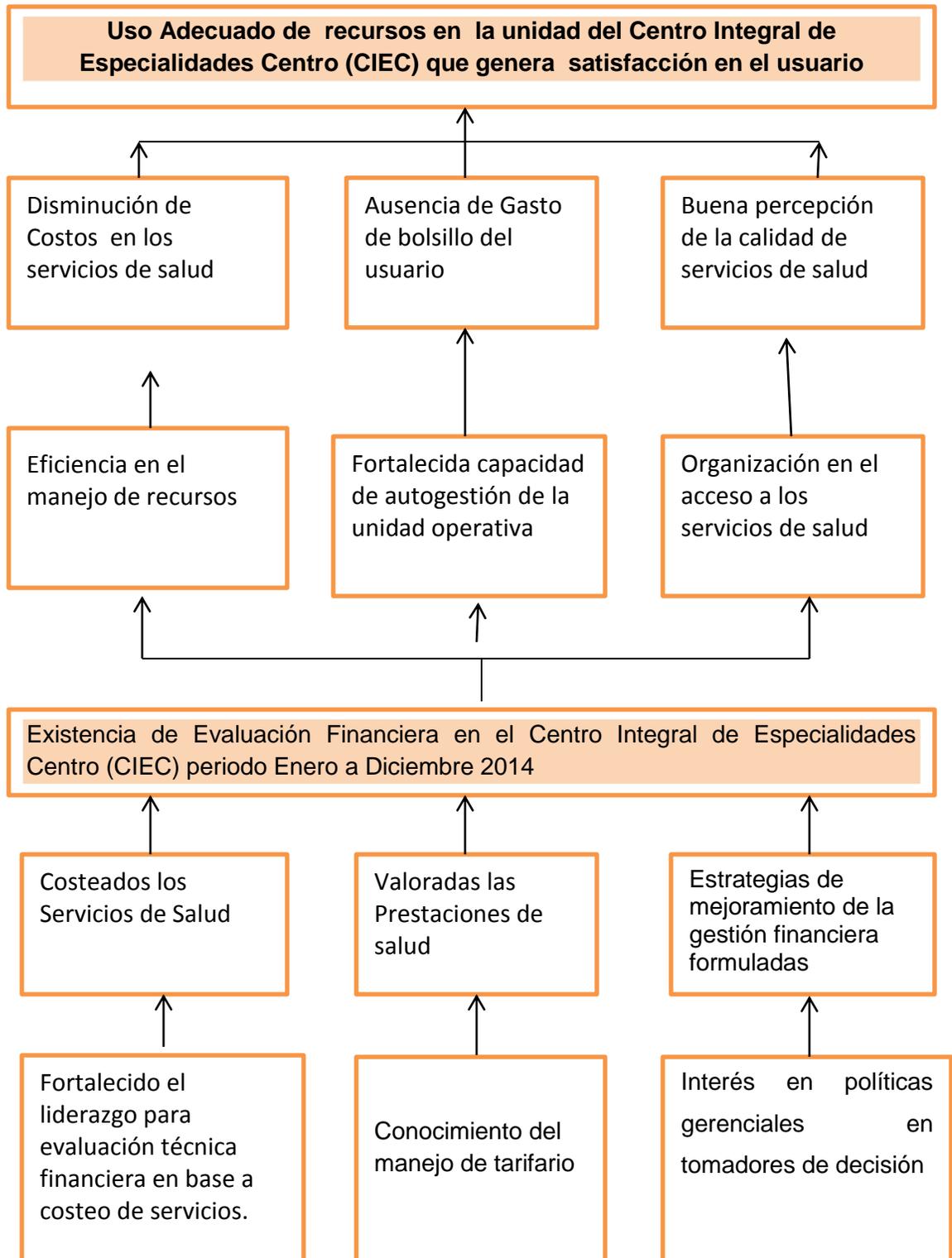
2.1 Matriz de involucrados

GRUPOS O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Director de la Unidad Médica, Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC).	Contar con información y respaldos para la Evaluación Financiera y toma de decisiones	Dirigir y controlar la gestión de recursos financieros con eficiencia y eficacia. Recursos humanos. Recursos materiales	Inexistencia de evaluación financiera.
Unidad Financiera	Trabajar como equipo para poder obtener información y resultados reales del estado financiero.	Certificar e implementar una estructura de gestión de costos Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de evaluación financiera en la unidad Médico del MSP
Personal de la Unidad	Trabajan por la mejora de la calidad de salud de los funcionarios.	Servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de análisis para conocer si sus prestaciones son de eficientes efectivas
Egresado de la Maestría	Proponer el plan para evaluación financiera del departamento médico del Ministerio de Finanzas	Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera en la unidad de salud. Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de coordinación interinstitucional y comunicación entre las áreas.

2.2 Árbol de problemas



2.3 Árbol de objetivos



2.4 Matriz del marco lógico.

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al uso adecuado de recursos en el centro integral de especialidades centro Ciec.	Niveles de productividad de los servicios de salud: alto => 80% medio = 60 y 80% bajo < 60%	Informe de producción de los servicios de salud	Alto compromiso del nivel directivo para facilitar los recursos en la ejecución de las actividades.
PROPOSITO Evaluación financiera del Centro Integral de Especialidades Centro Ciec .ejecutada.	100% evaluación financiera realizada.	Informe presentado de la evaluación financiera.	Apoyo político, técnico para obtener información y realizar el estudio.
RESULTADOS ESPERADOS			
Servicios de salud costeados.	100 % de servicios de salud costeados a diciembre 2014	Informe de las prestaciones costeadas	Entrega de información necesaria y oportuna
Prestaciones de salud valoradas.	100 % de prestaciones de salud valoradas a diciembre 2014	Informes de planillas de los centros de costos	Entrega de información requerida
Estrategias de mejoramiento de gestión financiera	Nº de indicadores de gestión financiera	Informes de indicadores de gestión financiera	Apoyo de los directores de la unidad para su

formuladas	formuladas en la unidad de salud.	presentados	implementación
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO \$
RE 1. Servicios de Salud costeados.			
1.1.Socialización del Proyecto	Maestranteros UTPL, tutores	18-22 noviembre 2014 07 de Marzo 2015	\$ 100 dolares
1.2.Taller de inducción al proceso de costos	Maestranteros UTPL, tutores	23 de Enero 2015	100 dólares
1.3 Recolección de información.	Maestranteros UTPL,	Desde Febrero al 15 de Abril del 2015	300 dólares
1.4 Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.	Maestranteros UTPL directivos de la unidad	18 de Abril al 17 Mayo 2015	50 dolares
1.4 Generación de resultados de costos	Maestranteros UTPL, tutora. Dra. Mary Pesantez	20 de julio al 10 de noviembre de 2015	100 dolares
RE2. PRESTACIONES DE SALUD PLANILLADAS			
2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud.	Maestranteros UTPL, directivos	18-22 noviembre 2014	200 dólares
2.2. Recolección de información de	Maestranteros UTPL, tutores	22 de Febrero 2014 al 10 de Abril 2015	300 dólares

producción del establecimiento de salud			
2.3. Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	Maestranteros UTPL, tutores	10 de septiembre 2015	100 dólares
RE3. ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN FINANCIERA FORMULADAS			
3.1. Calculo de punto de equilibrio	Maestranteros UTPL, tutores	22 de septiembre del 2015 7 noviembre 2015	100 dólares
3.2. Socialización de resultados	Maestranteros Directivos de la unidad de salud	03 de octubre del 2015	100 dólares
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	Maestranteros directivos de la unidad de salud	25 de Octubre del 2015	50 dolares
3.4. Presentación de informe final a las autoridades.	Maestranteros y Directivos unidad de salud	Diciembre 2015	300 dolares

CAPITULO III
RESULTADOS

Resultado 1.- Servicios de salud costeados.

Para el cumplimiento del resultado 1, fue necesario realizar cronológicamente las actividades propuestas en el plan, las mismas que tuvieron el siguiente desarrollo:

Actividad 1.1 Socialización del proyecto.

Para el desarrollo de esta temática planteada en el proyecto, fue necesario el apoyo de algunas entidades ya que es un tema completamente nuevo en las unidades de primer nivel del Sistema Nacional de Salud, fue necesario en mi caso solicitar el apoyo de la Dirección Nacional de Salud ya que mi unidad no pertenece al Ministerio de Salud Pública, pero igual se envió todos los acuerdos realizados con el MSP, para la socialización del proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante quipux No MSP-VAIS-2015-0001-O, enviado el 05 de enero del 2015. La viceministra de salud socializo con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la UTPL para el desarrollo de proyecto denominado Evaluación financiera de los establecimientos del primer nivel.
- Suscribimos con el MSP, la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada.
- El 23 de febrero pido una cita mediante oficio con el Señor. Flavio Vinuesa Ampudia, Coronel de Policía de E.M, Director Nacional de Salud de la Policía Nacional para solicitarle la aprobación para el desarrollo del proyecto y explicarle el desarrollo del mismo y su importancia, y por su intermedio de las personas encargadas tanto del Centro Integral de Especialidades Centro como de la persona encargada de las diferentes áreas en la Dirección Nacional de Salud.
- Con la aprobación del director y mediante oficios al Centro Integral de Especialidades Centro se realiza una reunión con el personal de la unidad de salud el 23 de Julio del 2015, mantuvimos una sesión de trabajo con el fin de explicar el proyecto, sus objetivos, alcances, resultados esperados, metas, despertando gran expectativa e interés a nivel directivo por el impacto del mismo y fundamentalmente por:
 - o Conocer una metodología de costeo de servicios de salud.
 - o La posibilidad de conocer el costo de los servicios de su distrito.
 - o Evaluar el uso de los recursos de las unidades de primer nivel a su cargo
 - o Tener un acercamiento con el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

- Impulsar el proceso de recuperación de costos de servicios brindados en el primer nivel.
- Conocer un modelo financiero que incentive la eficiencia.
- Evaluar la gestión frente a las demandas impuestas en el Modelo Integral de Salud MAIS.
- Evaluar la oferta y demanda de los servicios de primer nivel dentro de su competencia.
- Propuestas de mejoramiento de la gestión.

Actividad 1.2 Taller de inducción al proceso de costos

- Con el apoyo del Director Nacional de Salud, se mantuvo en la ciudad de Quito, una sesión de trabajo con el personal operativo responsable de Talento Humano, Financiero, Estadística responsables administrativo de la gestión de las unidad medica intervenida.
- Se socializó en ellos la metodología de costeo, con énfasis en los siguientes componentes:
 - Conceptualización general de la economía de la salud, su importancia, alcance.
 - Beneficios de contar con costos de los servicios médicos
 - Conceptos generales de costos, gasto, costo fijo, costo variable, costo directo, costos indirectos.
 - Características de los centros de costos o centros de gestión.
 - Explicación amplia de los componentes de costos
 - Importancia de un sistema de información adecuado
 - Explicación de cómo llenar las matrices que se utilizaran para recolectar la información para el costeo, de manera especial: Mano de obra, uso de medicamentos, insumos, materiales, servicios básicos, depreciación de bienes, uso de infraestructura, producción, etc.
 - Se suscribieron compromisos de entrega de información en los plazos previstos

Actividad 1.3 Recolección de información

Con el apoyo del personal de la Dirección Nacional de Salud, en las diferentes áreas, se inicio el proceso de recolección de información, para lo cual se siguieron los lineamientos planteados en el documento suscrito con el MSP "Procedimientos para levantamiento de información de

costos en el primer nivel”, para el efecto se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo. En algunos casos la información no era la que se requería por lo que fue un inconveniente en el desarrollo del proyecto.

Se solicitó la información del periodo de enero a diciembre del año 2014, en las diferentes áreas de acuerdo a las matrices a ser desarrolladas.

a) Mano de obra:

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

“Remuneraciones.- Este rubro vamos a utilizar para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor en los profesionales de la Policía Nacional está regido por el grado policial más no por el título profesional, además de la remuneración o salario mensual unificado de acuerdo al grado y al tiempo de servicio otros rubros tales como el aporte patronal que en nuestro caso está regido por la policía nacional, fondos de reserva, subsidios de antigüedad y familiar, etc; además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo. Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el rol de pagos el grado y la antigüedad”

Se utilizaron 2 matrices para el efecto.

La primera distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, para lo cual en el Centro Integral de Especialidades Centro trabajan en un solo centro de gestión el personal, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones.

Se trabaja con el apoyo de talento humano.

La segunda, una matriz en la cual se detallan los centros de gestión, el personal que labora en cada uno de ellos, con sus respectivos tiempo y la valoración de todos los componentes de la remuneración anual, mensual y luego calculando el costo hora hombre, mismo que multiplicado por las horas de atención en servicio nos permite conocer el total del costo que por concepto de mano de obra se contabiliza en cada centro de gestión.

b) Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta etc.

Para el efecto, se prepara la matriz, misma que pretende recopilar el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo etc. consumidos por la unidad

operativa durante cada mes. El Centro Integral de Especialidades Centro, realiza el requerimiento a la Dirección Nacional de Salud esto es anual o cada seis meses de acuerdo al consumo y requerimiento ya establecido. En el caso de medicamentos e insumos médicos entregados a la unidad de salud se lleva un registro de acuerdo a las recetas e informes mensuales de consumos, enviados cada fin de mes a la Dirección Nacional de Salud.

c) Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.

Igualmente se prepara una matriz que pretenda tener información sobre los inventarios de activos de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual.

d) Gastos fijos generales

Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad.

En el proceso de recolección de datos se trabajó mas con la Dirección Nacional de Salud que es el ente gestor de los gastos que se genera en los centros y subcentros de salud de la Policía Nacional.

e) Datos de producción

Se logró cumplir casi el 90% de esta actividad, ya que si hubo la colaboración del personal de estadística de la Dirección Nacional de Salud, aunque se pudieron apreciar inconvenientes en la entrega de información ya que no se encontraban completos, falta de registro de eventos de promoción, procedimientos, muy pocos registros de visitas domiciliarias. y carecían de la especificidad que el proyecto requiere, tal es el caso por la falta de un sistema de información técnicamente diseñado y encaminado a obtener resultados optimo, en vista que el Centro Integral de Especialidades envía informes mensuales de producción a la Dirección.

Además no había una buena predisposición del personal en apoyar la elaboración del proyecto.

Actividad 1.4 Procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos, se inicio con la sistematización de la información, utilizando las directrices preparadas por la universidad en el documento Procedimientos para levantamiento de costos en el primer nivel, adicionalmente se procesó información en una matriz que preparada para validar la información.

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa Winsig, herramienta desarrollado por la OPS, para la obtención de los datos relacionados con los costos de los servicios, para el efecto se contó con el apoyo de profesional informático para la instalación del programa como para la parametrización del mismo en función de la realidad de la unidad.

El programa nos permitió alcanzar la siguiente información:

- Costos total de los servicios
- Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio
- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos
- Costo total de la unidad.

Con los datos del programa, se sistematiza la información en una matriz que nos permite definir:

- Costos integrales de los servicios
- Costos netos.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes de los consolidados mensuales de producción de los diferentes servicios ya que no se maneja Redacca, utilizando para el efecto una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables:

1.4.1 Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.

Del procesamiento de datos de la unidad del Centro Integral de Especialidades Centro, durante el ejercicio económico 2014, se concluyen los siguientes resultados:

1.4.2. Costo de atención

Es importante resaltar que los datos obtenidos son otorgados por el personal responsable de las diferentes áreas, son reducidos, especialmente en lo que se refiere a las otras actividades por lo que no está acorde a la realidad En el siguiente cuadro se detalla los resultados obtenidos por los costos de la Unidad de Salud de Centro Integral Especialidades Centro. (CIEC)

1. Costo de Atención

Tabla # 8 Costo Atención Unidad Centro Integral de Especialidades Centro.

SERVICIOS	COSTO TOTAL	ATENCIONES	COSTO UNITARIO INTEGRAL
CONSULTA EXTERNA	406.557,58	15137	26,85
ODONTOLOGIA	305.962,60	12928	23,66
PSICOLOGIA	57.076,24	1796	31,77
PROMOCION DE SALUD	14.932,21	454	32,90
FISIOTERAPISTA	29.661,90	2426	12,22

Fuente: cuadro 4 Sistema Winsig

Elaborado por Maestrante

El costo de atención del Centro Integral de Especialidades Centro, las Promociones de Salud es el de mayor costo con 32,90 dólares, seguida de la consulta Psicológica con 31,77 dólares, la Consulta Externa con 26,85 y la consulta Odontológica con 23,66 dólares. Informando que como es una institución de la Policía Nacional los costos se encuentran elevados ya que el personal también realiza actividades de planificación policial.

2. Costo por población asignada

Tabla # 9: Costos por población asignada

Unidad Intervenido	Costo total anual	Población asignada	Costo per cápita
Centro Integral de Especialidades	809.059,49	41.990	19,26

Fuente; Sistema Winsig cuadro 4 y INEC.

Elaborado por Maestrante

En el análisis encontramos que el costo per cápita es de 19,26 dólares que el estado da como presupuesto en relación al costo total y población por habitante al Centro Integral de Especialidades (CIEC).

3. Costos Directos

Tabla # 10: Costo directo

SERVICIO	TOTAL DE COSTOS	COSTOS DIRECTOS	% CON RELACION A COSTO TOTAL
CONSULTA EXTERNA	406.557,58	315.084,65	38,70
ODONTOLOGIA	305.962,60	265.062,76	32,56
PSICOLOGIA	57.076,24	49.446,52	6,07
PROMOCION EN SALUD	14.932,21	12.936,13	1,59
FISIOTERAPISTA	29.661,9	25.696,82	3,16
TOTAL	809.059,49	668.226,88	82,08

Fuente Cuadro 4 Sistema Winsig
Elaborado por: Maestrante

El Porcentaje con relación a los costos Directos en el Centro Integral de Especialidades es del 82,08% del 100% de acuerdo al costo total de servicios, siendo la Consulta externa el que representa más porcentaje con el 38,70%, seguida de Odontología con 32,56%, la Consulta Psicológica con el 6,07% y con un mínimo las Consultas de la Fisioterapeuta con el 3,16% y Promociones de Salud con 1,59%.

4. Costos Indirectos

Tabla #11 Costos indirectos

SERVICIOS	TOTAL DE COSTO	COSTOS INDIRECTOS	%
CONSULTA EXTERNA	406.557,58	91.472,93	11,23
ODONTOLOGIA	305.962,60	40.899,84	5,02
PSICOLOGIA	57.076,24	7.629,72	0,94
PROMOCION DE SALUD	14.932,21	1.996,08	0,25
FISIOTERAPISTA	29.661,9	3.965,08	0,48
TOTAL	809.059,49	145.963,65	17,92

Fuente Cuadro 4 wisig
Elaborado por: Maestrante

El Porcentaje con relación a los costos Indirectos en el Centro Integral de Especialidades es del 17,92% del 100% de acuerdo al costo total de servicios, siendo la Consulta externa el que representa más porcentaje con el 11,23%, seguida de Odontología con 5,02%, la Consulta Psicológica con el 0,94% y con un mínimo las Consultas de la Fisioterapeuta con el 0,48% y Promociones de Salud con 0,25%.

5. Costos netos

Tabla # 12. Costo neto

SERVICIO	COSTO INTEGRAL	COSTO NETO	COSTO TARIFARIO
CONSULTA EXTERNA	26,85	25,86	11,83
ODONTOLOGIA	23,66	20,33	10,44
PSICOLOGIA	31,77	31,39	11,83
PROMOCION DE SALUD	32,90	31,36	11,85
FISIOTERAPISTA	12,22	11,94	11,83

Fuente: Cuadro 1 y 4 Sistema Winsig
Elaborado por: Maestrante

De acuerdo al costo neto del Centro Integral de Especialidades con relación al costo del tarifario del sistema nacional de salud las Consultas de la Fisioterapeuta y Psicológicas son las más elevadas con 31,93 dólares, seguidas de la Consulta Externa siendo su costo neto de 25,86 dólares y valor del tarifario de 25,86 dólares y la Consulta Odontológica su costo neto de 20,33 y su valor del tarifario de 10,44 dólares. Informando que sus costos se encuentran elevados debido a que el personal de salud realiza actividades policiales de acuerdo a las disposiciones generales de la Institución Policial, lo que provoca un déficit de atenciones médicas y a su vez también la realización de cursos de ascenso en el personal.

6. Costos fijos

Tabla # 13: costo fijo

COSTOS FIJOS	TOTAL	% con relación a costo total
Remuneraciones (Incluye viáticos y personal otras fuentes)	702.864,42	86,87
Otros Bienes de Uso y Consumo	1.562,28	0,19
Servicios Básicos	3.487,01	0,43
Gasto Depreciación	31.184,89	3,85
Costo Uso Edificio	6.030,13	0,75
COSTO TOTAL	809.059,49	92,09%

Fuente; Cuadro 4 Winsig y matriz UTPL
Elaborado por Maestrante

Los costos Fijos del Centro Integral de Especialidades es de 92,09%, Informando que en el costo fijo el que representa más costo en la unidad son las remuneraciones con un 86,87% la mano de obra el personal que cuenta el establecimiento, seguido de la depreciaciones con un 3,85% y con un mínimo porcentaje el costo uso edificio con el 0,75%, servicios básicos con el 0,43% y otros bienes de uso y consumo 0,19%.

7. Costos variable

Tabla # 14: costo variable

COSTOS VARIABLES	TOTAL	% con relación al costo total
Mat. Curación	528,46	0,07
Biomateriales Odontológicos	42.448,90	5,24
Material Oficina	3.513,12	0,43
Material Aseo	2.048,98	0,25
Medicinas	10.874,76	1,34
Gastos Informáticos	2.095,60	0,27
Impuesto Predial	153,30	0,02
Insumos Médicos y Odontológicos	2.266,18	0,29
COSTO TOTAL	809.059,49	7,91%

Fuente; Cuadro 4 Winsig y matriz UTPL
Elaborado por Maestrante

Los costos variables del Centro Integral de Especialidades es de 7,91%, informando que en el costos variables el que representa más gasto son los biomateriales odontológicos con 5,24%, seguido de la medicinas con el 1,34%, y siendo de menor porcentaje el material de oficina con el 0,43% y material de aseo con 0,25%, gastos informáticos con un 0,275 y los insumos médicos y odontológicos con el 0,29%, mientras que el impuesto predial es el que representa menos costo variable a la Unidad con 0,02%.

Análisis de Indicador del Resultado Esperado

Se cumplió el 100% de la actividad El porcentaje que corresponde a la productividad se encuentra en el 70% lo que cumple con lo esperado situándose en un nivel medio a elevado.

Resultado 2.- Servicios de salud valorados

Actividad 2.1. Socialización de Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Con el apoyo de las autoridades de la Dirección Nacional de Salud de la policía Nacional y de Centro Integral de Especialidades Centro, y el responsable financiero de la Dirección se socializar sobre la estructura y manejo de Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Dicha capacitación se realizó en el mes de octubre 2015, con la siguiente temática: Programa de capacitación sobre el tarifario del sistema nacional de salud

1.- Aspectos generales y conceptuales básicos: Tarifario, objetivo, alcance, Unidades relativas de valor, factor de conversión.

2.- Estructura y reglas básicos del manejo de tarifario del sistema nacional de salud.

El tarifario de honorarios médicos en unidades de primer nivel

Tarifario de servicios institucionales.

Tarifario de acciones de prevención y promoción de la salud

Tarifario de monitoreo

Hotelería hospitalaria

Laboratorio

Rehabilitación y medicina física

Actividad.2.2 Recolección de información

Para la recolección de datos que permitan la facturación o planillaje de los servicios prestados por la unidad médica, procedi a procesar la información de la producción, obtenida mediante los reportes mensuales emitidos por cada profesional, los mismos que fueron facilitados por el área de estadística de la Dirección Nacional de Salud, como fuente de información. Utilizando filtros y tablas dinámicas, fue posible obtener los siguientes datos:

a) Honorarios médicos

- Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Consultas de prevención, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Consultas primeras y subsecuentes, clasificadas por el lugar de la atención
- Consultas de Fisioterapista primeras y subsecuentes
- Procedimientos médicos realizados por personal médico.

b) Acciones de promoción y prevención

- Se solicitó a la unidad reporte de todos los eventos realizados durante el año de estudio 2014 que sirvieron como promoción y prevención de la salud, debidamente clasificados por el tiempo de duración de los mismos.

c) Servicios institucionales

- Se solicitaron reportes mensuales de la producción detallada de cada servicio de apoyo existente en la unidad.

Con la producción de los diferentes servicios, se valoró de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

- Consultas morbilidad:
- Primeras: 20 minutos código 99202
- Subsecuentes: 15 minutos código 99213
- Consultas preventivas: 30 minutos.

Resultado del indicador de la actividad.

Se cumplió el 100% de la actividad propuesta, recalcando que la información entregada no es lo suficientemente completa ni se encuentra con la especificidad que el proyecto demanda, existe

mucha incoherencia en los datos, no se dispone de un sistema de información técnicamente diseñado y orientado a obtener resultados como los que pretendemos alcanzar, sin embargo reconocemos que es muy orientador, ya que los reportes emitidos en los consolidados mensuales me sirvieron para poder desarrollar toda la producción de las atenciones, sin embargo es importante puntualizar que existe serias deficiencias en su registro.

El resto de los servicios fue valorado en base a los reportes adicionales de cada uno de los servicios. Las unidad, no reportan la producción detallada de cada uno de los servicios hecho que constituye una serie limitación en el ámbito gerencial.

Actividad 2.3 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Utilizando la metodología señalada en la actividad 2.2, se obtuvieron los valores del planillaje de cada servicio, obtenido los siguientes resultados.

Resumen de planillaje anual de prestaciones de salud año 2014:

2.3.1- Valoración Económica de las prestaciones de salud según el tarifario del Sistema Nacional de Salud Unidad Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC)

Tabla # 15: Valoración económica anual de la unidad

Prestaciones	Valor planillado anual	% de participación
Consultas de morbilidad	151.544,13	25,91
Consultas de prevención	176.701,25	30,21
Consultas Odontología	231.802,31	39,64
Promocion de Salud	4.976,82	0,85
Fisioterapista	13.515,93	2,31
Procedimientos	6.314,94	1,08
Total	584.855,38	100%

Fuente; Matrices de Facturación
Elaborado por Maestrante

El mayor porcentaje de participación en el planillaje en el Centro Integral de Especialidades, son las consultas odontológicas con un 39,64%, seguida por las consultas de prevención con un 30,21% y las consultas de morbilidad con el 25,91% y con un mínimo porcentaje las consultas de Fisioterapia con un 2,31%, las Promociones de Salud 0,85% y los Procedimientos con el 1,08%.

Actividad 2.3 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Para la recolección de datos que permitan la facturación o planillaje de los servicios prestados por la unidad médica, procedimos a procesar la información de la producción, obtenida mediante los reportes mensuales, como fuente de información a través de filtros mensualmente por cada profesional así se recopiló la información de cada matriz y fue posible obtener los siguientes datos, mediante utilización de tablas dinámicas. Además se recolectó información de forma individualizada y mediante entrevista con el personal a cargo de los diferentes servicios, los que no contaban con registro en el sistema, así como también se obtuvieron datos de informes anuales de las diferentes actividades realizadas en el año 2014.

Los datos registrados son:

d) Productividad por el personal de Salud

- Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras de 20 minutos y subsecuentes 15 minutos
- Consultas de prevención (30 minutos), clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida
- Acciones de promoción y prevención según el tiempo de duración respectivo
- Procedimientos médicos, odontológicos y de enfermería realizados por personal de salud.
- Consultas odontológicas
- Número de atenciones por persona que acude a los centros, que permite conocer el total de personas atendidas durante el periodo 2014.

e) Tiempos de Distribución de jornada de trabajo

- Se llevó a cabo la matriz de distribución de jornada de trabajo la misma que en el Centro Integral de Especialidades Centro el personal labora en un solo centro de gestión por 8 horas diarias normalmente, también se solicitó el cronograma de actividades de cada departamento y el reporte de todos los eventos realizados durante el año 2014.

f) Consumo de Bienes y servicios

Se solicitaron reportes mensuales de la producción detallada de medicinas, insumos, materiales odontológicos, etc. En algunos casos no se obtuvo de todos los meses esta información.

Con la producción de los diferentes servicios, se valoró de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

- Consultas morbilidad:
- Primeras: 20 minutos
- Subsecuentes: 15 minutos
- Consultas preventivas: 30 minutos
- Consultas de control (solo para revisión de exámenes): 10 minutos

Tabla # 16: Estandar de acuerdo al tipo de consulta

Concepto	Código	Valor del tarifario
Consulta de morbilidad primeras	99202	11,83
Consulta de morbilidad subsecuentes	99213	11,21
Consulta de prevención	30 minutos	Valor de acuerdo a grupo etario
Odontología		11,44

Fuente: Matrices de Facturación

Análisis del indicador del resultado esperado II.

El indicador cumple el 80% de lo aplicado en el Centro Integral de Especialidades Centro, ya que no se puede obtener a cabalidad la actividad que realiza el personal de salud y más aun la información bien detallada.

Resultado 3.- Estrategias de mejoramiento

Actividad 3.1.-Cálculo del Punto de Equilibrio.

En el mes de Diciembre del 2015 se procede a realizar el análisis del punto de equilibrio, utilizando los valores de costos fijos, variables y la facturación mensual, se aplicó la siguiente fórmula algebraica monetaria para sacar el nivel mínimo del valor de la facturación para obtener el Punto de equilibrio (si la facturación de la unidad está por debajo de esta cantidad la Unidad pierde, y por encima de este punto existe utilidad).

Para el cálculo del Punto del Equilibrio en porcentaje se utilizó la siguiente fórmula:

$$PEUSD = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$
$$PE\% = 100 - \left(100 \times \left(\frac{CF}{VT - CV} \right) \right)$$

PE = Punto de Equilibrio

CF = Costos Fijos

CV = Costos Variables

VT = Ventas Totales – Facturación

Tabla # 17: Cálculo del Punto de Equilibrio Unidad Intervenido

COSTOS	
Unidad Intervenido	C.I. Especialidades
Costo fijo	745.130,19
Costo variable	63.929,30
Costo total	809.059,49
Tarifario	584.855,38
PE USD	837.224,93
PE %	-43

Fuente: Matrices de Facturación y cuadro 4 Sistema Winsig
Elaborado por Maestrante

En el análisis del punto de equilibrio observamos que la unidad del Centro Integral de Especialidades no es sostenible ya que su punto de equilibrio es negativo y la facturación no sobre pasa el punto de equilibrio en dólares, es más ésta unidad representan una pérdida en la producción no considerando sustentables. Como esta Unidad pertenece a la Policía Nacional los profesionales son destinados a cumplir otras actividades más de carácter policial en si como eventos de prevención y control en feriados y manifestaciones para preservar el orden público o a su vez en capacitaciones de régimen policial.

Actividad 3.2 Socialización de resultados

Una vez que el presente proyecto esté revisado y sea debidamente valorado, se socializará con las autoridades de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional y al personal del Centro Integral de Especialidades Centro y su equipo técnico, con el fin de motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática, y buscando establecer un diálogo y profunda reflexión sobre:

- Resultados de los costos y planillaje de los servicios y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares.
- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo

- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.
- Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia
- Se aspira cumplir esta actividad en el mes de diciembre del presente ejercicio económico.

Actividad 3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento.

Considerando que para llevar a cabo el presente proyecto tuvo debilidades como la falta de organización en cuanto a registros y archivos de la Unidad es conveniente que se realice una organización en los registros obligando al personal encargado de cada área de gestión y profesionales o encargados de actividades administrativas a dejar informes de administración detallando actividades que generan costos al servicio ya que registros de gastos no existen, solo hay actas de requerimientos, lo cual da a conocer que no existe un adecuado manejo de las inversiones en costos de evaluación financiera más que solo en egresos que presta la Unidad de salud desconociendo si las actividades producen ingresos.

Considerando que el sistema de información, la falta de planificación y de evaluación objetiva han sido las más grandes debilidades e inconvenientes, se ha creído conveniente establecer una estrategia de mejoramiento la que permitirá optimizar el uso del recurso financiero ya que es el que permite llevar a cabo con normalidad el funcionamiento del establecimiento de salud, además fortalece la calidad de servicios de salud que presta esta unidad médica.

Dicha estrategia facilitará contar con fuentes de información fidedignas que permitan tanto un monitoreo como una evaluación permanente de la gestión clínica como administrativa, siendo lo más importante lo siguiente:

3.3.1 Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica.

- La producción de las unidades médicas, por médico
- La atención médica brindada por sexo y edad
- Atención médica por tipo de profesionales
- Atención médica por tipo de afiliación
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- Promedio de atención por médico

- Frecuencia de uso de consultas
- Atención médica según lugar de atención
- Atención médica según diagnóstico
- Procedimientos realizados en el primer nivel
- Referencias desde el primer nivel
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

3.3.2 Sistema de registro de información.

Capacitación continúa a cada profesional que labore en la institución sobre el manejo adecuado del sistema de información que la unidad de salud emite para su registro y respaldo de las actividades desarrolladas la misma que debe ser manejada e ingresada en forma eficiente, además los formularios deben ser manejados de forma mas detallada y los profesionales detallar mas la información tratando de emitir completa la misma.

Establecer previamente los parámetros de registro para cada profesional:

- Tipo de consulta: morbilidad, prevención (primera o subsecuente).
- Lugar de atención.
- Atención por sexo y ciclo de vida.
- Tipo de afiliación.

Realizar un mecanismo de registro diario de todos los procedimientos realizados (médicos, enfermeras y auxiliares). Ya que generan actividades realizadas pero no se reporta, dando a conocer actividades realizadas pero que no generan costo.

Registro de Referencias realizadas.

Registro diario de actividades realizadas.

Para el registro de información se sugiere el uso de las matrices elaboradas para el desarrollo del presente trabajo y utilizar estándares de tiempo establecidos: consulta médica primera: 20 minutos, subsecuente: 15 minutos; consulta odontológica 30 minutos, promoción de salud 30 minutos, visita domiciliaria 40 minutos, establecidas por el MSP, utilizando y respetando estos estándares de tiempo la productividad puede mejorar, brindando una atención de calidad a los usuarios.

3.3.3 Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que debe generar las unidades del primer nivel se ha preparado la siguiente matriz, misma que recoge los elementos más importantes consideramos en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con: organización comunitaria, comités de usuarios o grupos organizados, diagnósticos situacionales y dinámicos, sala situacional, planes de salud, compromisos de gestión, acciones de salud monitoreadas y evaluadas. Los resultados del trabajo de monitoreo realizado en las Unidad es:

Tabla # 18. Monitoreo de los Productos de los Equipos de Salud

MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LOS EQUIPOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	
COMPONENTES	C.I. ESPECIALIDADES
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	
Comités de salud local funcionando	X
COMITES DE USUARIOS O GRUPOS ORGANIZADOS Y FUNCIONANDO	
Grupos de adultos mayores	X
Grupos de diabéticos e hipertensos	X
Grupos juveniles	X
Grupos de personas con discapacidad	
Otros especifique HTA y madres adolescentes	
DIAGNOSTICOS SITUACIONAL INICIAL	X
DIANGOSTICOS DINAMICOS	
SALA SITUACIONAL IMPLEMENTADA Y ACTUALIZADA	
PLANES DE SALUD LOCAL FORMULADOS DE ACUERDO A NORMATIVA Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN ESTABLECIDAS POR EL MSP	
COMPROMISOS DE GESTIÓN	

Fuente: Modelo de Atención integral de Salud.

Elaboración: Maestrante

3.3.4 Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que más del 80% del costo de los servicios de salud son imputables al talento humano, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano, de manera específica del personal profesional. Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente: Consulta médica: primera de 20 minutos, y subsecuente de 15 minutos, consulta odontológica: 30 minutos y visita domiciliaria: 40 minutos.

En base a la producción de los profesionales y estándares generalmente aceptados, se puede evaluar el comportamiento de los profesionales de la salud, comparando las horas contratadas contra las horas laboradas y determinando su productividad y rendimiento.

Tabla # 19. Distribución de tiempo por tipo de atención

Profesionales	Estándares aceptados
Consulta médica primera	20 minutos
Consulta médica subsecuente	15 minutos
Consulta odontológica	30 minutos
Visita domiciliaria	40 minutos

Fuente: Matriz de Facturación

Elaboración: Maestrante

Actividad 3.3.5 Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.

Con el fin contar con un sistema de evaluación coherente, sistemático y de fácil comprensión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos banco de indicadores. Del procesamiento de datos de la unidad intervenida durante los 12 meses de observación, se obtuvieron indicadores de estructura, de proceso y de resultados.

1. INDICADORES DE ESTRUCTURA			
INDICADORES DE DISPONIBILIDAD			
INDICADOR	FORMULA	QUE MIDE	C.I. ESPECIALIDADES
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	$24940,80/41.990=0,59$
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	$6235,20/41.990=0,15$
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	No horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	$8313,60/41.990=0,20$
% de referencias solictas por la unidad	Número de referencias médicas solicitadas a nivel superior/total de atenciones médicas	Capacidad resolutive de la unidad	$274/32287=0,01$

2. INDICADORES DE PROCESO			
INDICADORES DE EXTENSION Y USO			
			C.I. ESPECIALIDADES
% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	$55/6396=0,01$
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	$246/6396=0,04$

% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	$900/6396=0,14$
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	$1014/6396=0,16$
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años/total de consultas	Uso de servicios de consulta en adolescentes	$1249/6396=0,20$
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	$2823/6396=0,44$
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	$109/6396=0,02$
% de atención a mujeres	Total de consultas a mujeres/total de consultas	Uso de servicios de consulta en mujeres	$12189/32287=0,38$
% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	$20098/32287=0,62$
% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	$6396/32287=0,20$

% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	$25891/32287=0,80$
% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	$17234/32287=0,53$
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	$15053/32287=0,47$
% de atenciones brindadas por odontólogo	Total de consultas a brindadas por odontólogos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por odontólogo	$12928/32287=0,40$
Concentración de consultas	Total de consultas/total primeras consultas	Veces que un paciente acudió a la unidad por la misma enfermedad, intensidad de uso de la consulta semestral	$32287/17234=1,87$
Frecuencia de uso de consulta 1 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 1 vez en el semestre	17234
Frecuencia de uso de consulta 2 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 2	15053

		vez en el semestre	
Frecuencia de uso de consulta 2 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 2 vez en el semestre	No hay
Frecuencia de uso de consulta 3 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 3 vez en el semestre	No hay
Frecuencia de uso de consulta 4 y mas	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 4 y mas vez en el semestre	No hay
Promedio de recetas en consulta	Total recetas despachada en consulta / No consultas	No. recetas recibidas por cada consulta	$22958/32287=0,71$

3. INDICADORES DE RESULTADOS			
INDICADORES DE EFICIENCIA			
			C.I. ESPECIALIDADES
Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	$809.059,49/32287=25,05$
Costo Consulta	Gastos en Consulta / No consultas	Establece costo por consulta médica	$406.557,58/19359=21$
Costo atención Odontológica	Gastos en Odontología / No pacientes atendidos	Establece costo por atención odontológica	$305.962,60/12928=23,67$
Costo de eventos de promoción	Gastos en eventos de promoción /No. de eventos realizados	Establece costo por evento de promoción	$14.932,21/454=32,89$
Costo de receta despachada	Gasto en farmacia / No recetas despachadas	Establece costo por receta	$19.565,28/22956=0,85$

Actividad 3.4

Entrega de informes a las autoridades.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo de investigación y luego de su aprobación, se presentará el informe final a al Dr. Galo Madera Teniente Coronel de Policía de E.M. Director Nacional de Salud de la Policía Nacional (ACC), con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de socializar e informar en la unidad operativa que formo parte de dicho estudio y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel.

Análisis del indicador del resultado III

Luego de haber realizado la recopilación de la información para llevar a cabo el presente proyecto, puedo concluir que de acuerdo al indicador propuesto en la matriz de marco lógico, se cumple con el 90% de la información recopilada siendo su indicador el 100%, debido a que se encontraron las siguientes dificultades: falta de registros de valorados de egresos en cuanto a insumos médicos, materiales de oficina, material de aseo, sistema informático y en algunos casos de medicinas.

Análisis general

Para la recopilación de la información para ejecutar el proyecto se contó con la colaboración de los diferentes departamentos de la Dirección Nacional de Salud como el de talento humano, quien me facilito el listado del personal que labora en el Centro Integral de Especialidades Centro y del área financiera quien amablemente me proporciono la información solicitada, los grados y de acuerdo a esto pude obtener un formulario de las remuneraciones mensuales de la Policía Nacional regidas durante el 2014.

Así mismo, se pidió ayuda a la Directora de la Unidad dando a conocer el proyecto de estudio y los objetivos y la metas que presenta el mismo, informando que se contó con la colaboración de todos los trabajadores aportando con la información necesaria para llevar a cabo el trabajo de investigación.

Para la recopilación de productividad de los profesionales de salud se tuvo la colaboración del personal del área de estadística de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional que es a donde envían los concentrados mensuales el personal del Centro Integral de Especialidades Centro, quienes tenían procesada la información de los consolidados de producción de los profesionales de enero a diciembre del 2014:

- Número de atenciones preventivas de acuerdo a grupo etario
- Número de consultas de Morbilidad
- Numero de promociones de Salud
- Número de atenciones Odontológicas
- Numero de atenciones de Psicología
- Numero de atenciones de Traumatología
- Numero de atenciones de Oftalmología
- Numero de atenciones de Pediatría
- Numero de atenciones de Ginecología
- Número de atenciones de Fisioterapista
- Procedimientos realizados por los profesionales de salud

Para el desarrollo del trabajo en la recopilación de la información tuve que acudir a distintos departamentos de la Dirección Nacional de Salud y en varias ocasiones ya que hay una persona encargada de cada departamento y si no estaba esa persona no me podían proporcionar la información que requería produciéndome inconvenientes en el desarrollo del trabajo.

Con toda la información antes descrita se pudo culminar la Evaluación Financiera del Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC) perteneciente a la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional con las diferentes actividades y sus resultados mencionados anteriormente, con la finalidad que sea un aporte al mejoramiento en el manejo de los recursos, para poder brindar una atención de calidad que genere satisfacción en los usuarios tanto internos como externos.

CONCLUSIONES

- De acuerdo al indicador propuesto en la matriz de marco lógico, se cumple con el 90% de la información recopilada siendo su indicador el 100%, debido a que se encontraron las siguientes dificultades: falta de registros, carencia de un adecuado sistema informático y en algunos casos falta de reportes de los profesionales.
- Solicitar la colaboración de los diferentes departamentos de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, fue muy importante para poder recabar la información, aunque con un poco de reserva en la entrega de la información.
- La capacitación al personal sobre el proceso de obtención de datos y su colaboración fue el pilar fundamental para la obtención de información en cada departamento logrando una corresponsabilidad en todos los procesos.
- Se diseñó y validó el proceso de costos y facturación de los recursos en: el Centro Integral de Especialidades Centro generándose un costo total por servicio.
- La información a más de ser limitada es deficiente por lo que el primer nivel de atención no genera un sistema de información confiable y completa que permita evaluar con objetividad el comportamiento de los diferentes elementos del proceso productivo, tanto en el campo administrativo como financiero.
- El tarifario Nacional de Salud como el planillaje de los servicios de salud permiten garantizar el ordenamiento y reposición de los costos incurridos en los servicios institucionales, evitando distorsión y discrecionalidad en el cobro de honorarios, en forma general, esto regula el mercado salud y cuida la imagen institucional.
- Se diseñó e implementó el proceso de monitoreo, control y supervisión de los recursos, validando cada componente, se lo hizo a través del monitoreo de: Productos que genera el primer nivel, productividad y rendimiento de los recursos humanos de manera especial profesionales de la salud e indicadores de estructura, procesos y resultados.

- La Dirección Nacional de Salud, no evalúa el comportamiento de los diferentes recursos asignados, se genera información sin un análisis que oriente la gestión, tampoco se retroalimenta a través de observaciones y/o recomendaciones que impulsen un proceso de mejoramiento.

- Se manejan procesos que conllevan ausencia de análisis de los problemas, observándose una forma tradicional de gestión que afecta el desarrollo creciente y sostenible en la Unidad de Salud intervenida.

RECOMENDACIONES

- Implementar un sistema informático con información sólida, completa, oportuna de todas las actividades y del uso de los recursos tanto de talento humano como de recursos materiales, orientado a la toma de decisiones con el fin de existir mejoras para la unidad de salud.
- Fortalecer e institucionalizar la implementación de los procesos de costos y facturación de los recursos en el centro Integral de Especialidades Centro (CIEC).
- Reafirmar y fortalecer los conocimientos sobre los temas de costos, facturación, gestión, emitidos al personal de la Dirección Nacional de Salud de la policía Nacional
- Conservar la implementación de los procesos de monitoreo, control y supervisión de los recursos con el afán de precautelar la inversión que realiza el estado, que tiene como finalidad brindar un servicio de calidad, calidez y eficiencia a toda la población.
- La Dirección Nacional de Salud debe implementar un proceso de planificación y evaluación objetiva de los recursos asignados a sus unidades, garantizando utilizar los recursos en forma óptima, corrigiendo cualquier desviación en forma oportuna.
- Proporcionar herramientas de gestión para incentivar al recurso humano en el proceso de cambio buscando el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, siendo necesario el contar con gerentes con capacidad de liderazgo y conocimientos administrativos y de esta manera transformarnos en un modelo de salud descentralizado.
- Aplicar instrumentos de vigilancia de la calidad u otros para evaluar la calidad técnica y administrativa, calidad humana y confort para direccionar los servicios débiles y así mejorar la calidad en los servicios de atención en salud, de esta manera se puede satisfacer las demandas de atención en la comunidad.

- El Tarifario Nacional de Salud debe de ser aplicado de manera objetiva y paulatinamente con la finalidad de ir avanzando en la regulación del mercado de la salud.

BIBLIOGRAFIA.

- 1 Buele, N. (2012). "Diseño, Ejecución y Gerencia de Proyectos para salud: trabajo de Grado II" guía didáctica, Loja-Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.
- 2 Consejo Nacional de Salud. Comisión de Financiamiento. Observatorio del financiamiento al sector salud. Quito- Ecuador. 2008.
- 3 Cuartas, F. (2015). Costo Estándar, Conceptos Generales. Recuperado 14 de febrero del 2015. Disponible en:
<http://www.gacetafinanciera.com/Costos/cosEstand.doc>
- 4 Dirección Nacional de Salud/ Policía Nacional del Ecuador (2014). Organigrama Estructural. Recuperado de www.policiaecuador.gob.ec/dns.
- 5 Dirección Nacional de Salud. (2014) Estadísticas de morbilidad del Centro de Especialidades Centro (CIEC).
- 6 Distrito Metropolitano de Quito (2013). Aspectos Geográficos. Recuperado de <http://www.pichincha.gob.ec/hebhp?sourceid=chrome-instant>.
- Distrito Metropolitano de Quito (2013). La Fauna emblemática del Distrito Metropolitano de Quito. Recuperado de www.elimperdible.ec/web/medioambiente/la-fauna-emblematica-del-distrito-metropolitano-de-quito.
8. Dirección Nacional de Salud (2014) Nuevo Centro de Especialidades Recuperado de: <http://www.policiaecuador.gob.ec/nuevo-centro-de-especialidades/>
9. Ecuador, A. N. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito-Ecuador.
10. Enciclopedia Wikipedia. (2015). Análisis del punto de Equilibrio. Recuperado el 28 de abril del 2015. Disponible:
http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_del_punto_de_equilibrio.
11. García R. Del Financiamiento a la Productividad. Recuperado el 12 de Febrero del 2015. Disponible en: <http://www.sabersinfin.com/articulos-2/economia/392-del-financiamiento-a-la-productividad.html>
12. Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). *Censo de población y vivienda*. Pichincha. Recuperado de www.inec.gob.ec
13. López, H. (2012). Sistema de Información en Salud. Recuperado de:
<http://es.slideshare.net/lodimed/sistemas-de-informacin-en-salud-13507634>

14. Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2012). Manual Del Modelo De Atención Integral Del Sistema Nacional De Salud Familiar Comunitario E Intercultural (MAIS-FCI). Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud. Quito- Ecuador: MSP.
15. Ministerio de Salud Pública. (2013). Información estadística de producción de salud. Ecuador. MSP. Recuperado de https://public.tableausoftware.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DEFUNCIONES_2013/Presentacin.
16. Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2012). *Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud*. Quito-Ecuador: MSP
17. Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2012). *Tipología para homologar los Establecimientos de Salud por Niveles de Atención del Sistema Nacional de Salud*. Quito-Ecuador: MSP
18. Ministerio de Salud Pública. (2013). Manual Operativo, Red Nacional Integrada de Servicios de salud Red Publica Integral de Salud- red privada complementaria versión preliminar final 1.3. Recuperado de <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/DOCBASERED100613.pdf>
19. MSP. (2009). Manual del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar Comunitario e Intercultural, (1ra ed.) Quito-Ecuador.
20. MSP. (2007) Lineamientos Estratégicos del Ministerio de Salud Pública 2007-2011, Quito-Ecuador.
21. MSP, Modelo de Gestión de Salud, Quito, DM. Febrero, 2013.
22. MSP. (2014) Tarifario de prestaciones de servicios para el sistema Nacional de Salud, 2014. Quito-Ecuador.
23. Ministerio de Salud Pública CONASA (2008). Manual de Estándares, Indicadores e Instrumentos para medir la Calidad de la Atención Materno Neonatal. Quito-Ecuador.
24. Ministerio de Salud Pública. Documento borrador, Modelo de Atención integral de salud, familiar, comunitario e intercultural, Quito. Marzo, 2008.
25. MSP. (2009). Manual del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar Comunitario e Intercultural, (1ra ed.) Quito-Ecuador.

26. MSP. (2007) Lineamientos Estratégicos del Ministerio de Salud Pública 2007-2011, Quito-Ecuador.
27. MSP, Modelo de Gestión de Salud, Quito, DM. Febrero, 2013.
28. Organización Mundial de la Salud (2008). *Informe sobre la Salud en el mundo. La atención primaria de Salud, más necesaria que nunca*. Ginebra-Suiza: Ediciones de la OMS.
29. Pesantez León, M. (2012). Guía Didáctica Economía y Salud. Loja-Ecuador: Universidad Técnica particular de Loja.
30. Piedra, M., Buele, N. (2011). *Diseño Ejecución y Gerencia de Proyectos para Salud*. Loja- Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja.
31. Plan Nacional del Buen Vivir. (2013) *Objetivos Nacionales para el Buen Vivir*. Recuperado de www.buenvivir.gob.ec
32. Quiroga .A. García. A. (2006). Manual de Organización y funcionamiento de los Subcentros de Salud de la Policía Nacional. Quito, Ecuador.
33. Sistema Nacional de Información. (2010). Indicadores básicos de población. Recuperado de <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM24>.

ANEXOS

ANEXO 1. Solicitud de inserción a la unidad de titulación especial.

 **UTPL**
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

SOLICITUD DE INSERCIÓN A LA UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL
(Estudiantes que finalizaron sus estudios)

Ciudad. Coca, fecha 16 junio de 2015

Mgtr. Servio Romero Ramírez
COORDINADOR DE LA MAestrÍA EN GERENCIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL
Ciudad

De mi consideración:

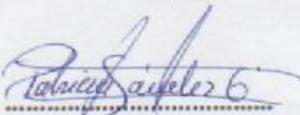
Yo, PATRICIA EDELINA SANCHEZ GAIBOR....con cédula de identidad Nro. ..1715312482....estudiante de la Titulación de Maestría en "Gerencia de Salud para el Desarrollo Local," de la Modalidad Abierta, del centro universitario.....COCA....acudo a usted para solicitar se me conceda autorización para la Inserción a la Unidad de Titulación Especial con la siguiente modalidad de titulación:

a. Examen Complexivo

b. Trabajo de Titulación Opción de trabajo de titulación: Proyecto de Investigación y Desarrollo

Adicionalmente, solicito me conceda la prórroga de un período académico ordinario para culminar el trabajo de titulación o cumplir las actividades pendientes para titularme.
Por la atención que se digna dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Firma del Estudiante

Solicitud recibida por: Viviana Ramirez

Fecha de recepción de solicitud: Coca, 12-06-2015



Anexo N°2 Acuerdo de Confidencialidad.



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar “EL MINISTERIO”; y, por otra parte, **PATRICIA EDELINA SANCHEZ GAIBOR**, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará “EL ESTUDIANTE”.

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar “las Partes”, capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

“Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley”;

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

“Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.”

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Es información de circulación restringida:

1. La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley. (...)”. (Énfasis fuera de texto).

3. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:

“Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.

El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.

No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se exceptiona el procedimiento establecido en las indagaciones previas.

Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.

El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.

Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.

4. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:

“Art. 4.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).

Art. 29.- El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público”.

5. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin del garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.

6. La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de “EL ESTUDIANTE” ejecutará el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” en virtud del cual “EL ESTUDIANTE” tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de “EL MINISTERIO” y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del “MINISTERIO”, a la cual el “ESTUDIANTE” tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”, así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL “MINISTERIO:

3.1. Autorizar el ingreso del “ESTUDIANTE” a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

3.2. Permitir el acceso del “ESTUDIANTE” a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

OBLIGACIONES DEL “ESTUDIANTE”

3.1. Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.

3.2. Hacer uso de la información que reposa en el “MINISTERIO”, únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención”.

3.3. “EL ESTUDIANTE” ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.

3.4. Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto “Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención” para lo cual el “ESTUDIANTE” se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del “MINISTERIO”.

CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, "EL ESTUDIANTE" conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN:

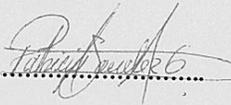
"EL ESTUDIANTE" declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

Firma.....

PATRICIA SANCHEZ GAIBOR

NOMBRES Y APELLIDOS

**Cedula. 1715312482
ESTUDIANTE UTPL**

Dra. Marysol Ruilova Maldonado

VICEMINISTRA DE ATENCIÓN

INTEGRAL EN SALUD

ANEXO 2. Conocimiento y autorización sobre el proyecto.

SUBSECRETARIA NACIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
 Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD	Fecha de elab: 19/08/2014 Área/Proceso: GESTIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
	INFORME TÉCNICO	Nro.001
Página 1 de 2		

ASUNTO: Informe Técnico de Anuencia de Propuesta de Investigación "Evaluación de la Gestión Financiera" en la Unidades del Primer Nivel enviado por la Universidad Técnica Particular de Loja.

ANTECEDENTE: Respuesta a oficio Nro.024-MGS-UTPL suscrito por la Mgs. Olga Castillo Coordinadora de Titulación (e) de la Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, PH.D Omar Malangón Director del Área Biológica y Biomédica y la Dra. Jana Bobokova Directora del Dpto. de Ciencias de la Salud, referente a la solicitud de anuencia para la realización de una investigación de evaluación Financiera en las unidades del Primer Nivel de Atención, siendo la Universidad Técnica Particular de Loja, institución formadora del talento humano en salud, tiene el compromiso y responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan del Buen Vivir del Ecuador.

OBJETIVOS:

Proponer una investigación de "Evaluación de la Gestión Financiera" en las unidades del primer nivel de atención durante el primer semestre del año 2014.

SITUACION ACTUAL:

En las Unidades del Primer Nivel de Atención actualmente no cuenta con ningún sistema de Gestión Financiera que nos permita realizar acciones de sostenibilidad del Modelo de Atención.

ANÁLISIS:

En base a la documentación enviada a esta Dirección se emite el siguiente criterio técnico:

- La Universidad Técnica Particular de Loja como institución formadora del talento humano en salud, tiene el compromiso y responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan del Buen Vivir.
- Propone como parte de la Titulación de Maestría de Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, en su componente de vinculación con la sociedad, la investigación acción de ejecución de una propuesta de Investigación de sostenibilidad financiera para las unidades del primer nivel de atención
- Esta Investigación de acción con e la participación de los maestrantes permitirá entregar elementos que contribuirán a la mejor toma de decisiones y garantizar el uso adecuado de los recursos y la sostenibilidad del Modelo de Atención Integral en Salud.

CONCLUSIONES:

- Esta Investigación acción con la participación de los maestrantes de la UTPL, permitirá entregar elementos que contribuirán a la mejor toma de decisiones en el Primer Nivel de Atención.
- Garantizar el uso adecuado de los recursos y sostenibilidad del Modelo de Atención Integral en Salud en las unidades del Primer Nivel de Atención

**SUBSECRETARIA NACIONAL DE PROVISIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD**

	DIRECCIÓN NACIONAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD	Fecha de elab:	19/08/2014
		Área/Proceso:	GESTION INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
INFORME TÉCNICO		Nro.001	Página 2 de 2

RECOMENDACIONES:

- Los resultados de la investigación deberá la Universidad Técnica Particular de Loja trasmitir al MSP a través de la Dirección de Primer Nivel en forma periódica, para la toma de decisiones acertadas.
- Siendo este un insumo importante para la Dirección del Primer Nivel de Atención en relación a la Gestión Financiera de la unidades se recomienda se otorgue la autorización para que se de todas las facilidades a los postgradista de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) en los diferentes Distritos y establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención.

	NOMBRE	CARGO	SEMIILLA
Aprobado por:	Dra. Paula Cisneros	Directora DNPNAS	
Elaborado por:	Msc. Carmen Alarcón	Técnica DNPNAS	

Carlos Vinuesa
 1705663862



ANEXO 3. Oficio de autorización para la ejecución del proyecto.


POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE SALUD

Oficio S/n,
MEMORANDO No. 2015-1828-DNS-PN
Quito D.M., 23 de febrero del 2015

Señor Coronel de Policía E.M.

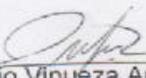
Señora Teniente Coronel de Policía de E.M. (S)
Dra. Elsie Parrales
DIRECTORA DEL CIEC

Señor Mayor de Policía
Lic. Patricio Gordillo Sánchez
JEFE ADMINISTRATIVO DE PERSONAL DE LA D.N.S. Enc.
Presente.-

Remito a Usted, el Oficio S/n, de fecha 23 de febrero del 2015, suscrito por el señor Cabo Segundo de Policía de Sanidad, Lic. Patricia Sánchez Gaibor, Funcionaria Policial del Dispensario Médico de la Subzona de Orellana, mediante el cual solicita se autorice la realización del proyecto puzle "EVALUACIÓN FINANCIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2014", el mismo que deseo desarrollarlo en el centro de especialidades centro, por lo que requiere se brinde las facilidades pertinentes para obtener información de varios departamentos de la DNS y del CIEC.

Una vez enterado de su contenido, esta Dirección **AUTORIZA** lo solicitado, en tal virtud sírvase brindar las facilidades del caso.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


Flavio Vinueza Ampudia
Coronel de Policía de E.M.
DIRECTOR NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
Adj. Lo indicado



ANEXO 4. Permiso de Funcionamiento del Centro Integral de Especialidades Centro.

Ministerio de Salud Pública

CERTIFICADO DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
SERVICIOS DE SALUD
CLASE DE RIESGO **A**

P.F. N°:

De conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, y al informe de inspección N°: AREA2-2014-00807 emitido por la Comisión Técnica se confiere el presente Certificado a:

CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO CIEC

Nombre o razón social del establecimiento

QUEZADA CABRERA LUIS MARIO
Propietario o representante legal del servicio de salud

Código: 1.1.4 Tipo: CENTRO DE SALUD-B
PARRALES VASQUEZ ELSIE BLANCHI

Responsable técnico:

Dirección: Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR
Sector: QUITO Calle principal: ULLOA
Nro.: N33-32 Intersecciones: HERNANDO DE LA CRUZ
ATENCION MEDICA

Actividad (es) del servicio:

Fecha de emisión: 31/12/2014 Fecha de vencimiento: 31/12/2015

Director Provincial de Salud

0118503

ANEXO 5. Remuneración por grados del personal de la Policía Nacional



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

3) Parámetros Aplicables a la Información Financiera
C. Remuneraciones Mensuales

Fecha de publicación: 05 de marzo de 2014

GRADOS DE SERVIDORES/AS DE LA POLICIA NACIONAL	NO. AÑOS EN EL GRADO POLICIAL	RMU 2014
GENERAL SUPERIOR	2	5.560,00
	1	5.481,00
GENERAL INSPECTOR	2	5.340,00
	1	5.242,00
GENERAL DE DISTRITO	2	4.817,00
	1	4.713,00
CORONEL	5	4.247,00
	4	4.164,00
	3	4.083,00
	2	4.002,00
	1	3.928,00
TENIENTE CORONEL	5	3.404,00
	4	3.337,00
	3	3.272,00
	2	3.208,00
	1	3.142,00
MAYOR	5	2.829,00
	4	2.772,00
	3	2.721,00
	2	2.669,00
	1	2.618,00
CAPITAN	5	2.526,00
	4	2.520,00
	3	2.481,00
	2	2.432,00
	1	2.390,00
TENIENTE	5	1.810,00
	4	1.804,00
	3	1.798,00
	2	1.762,00
	1	1.735,00
SUBTENIENTE	5	1.579,00
	4	1.548,00
	3	1.518,00
	2	1.488,00
	1	1.462,00
SUBOFICIAL MAYOR	2	2.669,00



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

3) Parámetros Aplicables a la Información Financiera C. Remuneraciones Mensuales

Fecha de publicación: 05 de marzo de 2014

GRADOS DE SERVIDORES/AS DE LA POLICIA NACIONAL	NO. AÑOS EN EL GRADO POLICIAL	RMU 2014
SUBOFICIAL 1RO.	1	2.618,00
	4	2.520,00
	3	2.481,00
	2	2.432,00
	1	2.390,00
SUBOFICIAL 2DO.	5	1.810,00
	4	1.804,00
	3	1.798,00
	2	1.762,00
	1	1.735,00
SARGENTO 1RO.	5	1.579,00
	4	1.548,00
	3	1.518,00
	2	1.488,00
	1	1.462,00
SARGENTO 2DO.	5	1.353,00
	4	1.327,00
	3	1.301,00
	2	1.275,00
	1	1.254,00
CABO 1RO.	5	1.212,00
	4	1.188,00
	3	1.165,00
	2	1.143,00
	1	1.124,00
CABO 2DO.	5	1.102,00
	4	1.080,00
	3	1.059,00
	2	1.038,00
	1	1.020,00
POLICIA	5	1.002,00
	4	987,00
	3	967,00
	2	948,00
	1	933,00

ANEXO N°6. Matrices para recoleccion de informacion.

CONSUMO MENSUAL DE MEDICINAS EN INSUMOS MEDICOS (DOLARES)

	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales odonologicos
CONSULTA MEDICINA GENERAL	X	X			
CONSULTA ESPECIALIZADA	X	X			
CONSULTA OBSTETRICIA	X	X			
CONSULTA PSICOLOGIA	X	X			
VISITAS DOMICILIARIAS	X	X			
PROMOCION DE LA SALUD	X	X			
ODONTOLOGIA	X	X			X
VACUNAS	X	X			
PROCEDIMIENTOS	X	X			
EMERGENCIA	X	X			
LABORATORIO		X	X		
IMAGEN		X		X	
SALA DE PARTOS	X	X			
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		X			
AMBULANCIA	X	X			
FARMACIA		X			
ADMINISTRACION					

. Matriz de Distribución de Tiempo Personal

CLASIFICACION DEL TIEMPO DEL PERSONAL QUE LABORA EN VARIOS CENTROS DE GESTION																																								
Formato auxiliar para calcular la distribución de las horas médicas en los diferentes servicios del establecimiento																																								
N	Nombres	Denominación	SERVICIO	Distribución de Horas por servicios																																				
				Consulta medicina general							Visita domiciliaria					Promoción de salud				Odontología				Vacunas				Procedimiento				Farmacia				Administración				
				L	M	M	J	V	S	TOTAL	L	M	M	J	V	TOTAL	L	M	M	J	V	TOTAL	L	M	M	J	V	TOTAL	L	M	M	J	V	TOTAL	L	M	M	J	V	TOTAL
1	MEDICO 8HD	Medico General					0						0						0							0							0							0
2	MEDICO 8HD	Medico General					0						0						0							0							0							0
3	MEDICO 8HD	Enfermera					0						0						0							0							0							0
4	MEDICO 8HD	Odontología					0						0						0							0							0							0
5							0						0						0							0							0							0
6							0						0						0							0							0							0

CLASIFICACION DEL TIEMPO DEL PERSONAL QUE LABORA EN VARIOS CENTROS DE GESTION																																
Formato auxiliar para calcular la distribución de las horas médicas en los diferentes servicios del establecimiento																																
Total horas / semana								Total horas programadas	HORAS CONTRATADAS	Total horas / mes										HORAS SERVICIO Y POR MES												
Consulta medicina general	Visita domiciliaria	Promoción de salud	Odontología	Vacunas	Procedimiento	Farmacia	Administración			Consulta medicina general	Visita domiciliaria	Promoción de salud	Odontología	Vacunas	Procedimiento	Farmacia	Administración	TOTAL	Consulta medicina general	Visita domiciliaria	Promoción de salud	Odontología	Vacunas	Procedimiento	Farmacia	Administración	TOTAL					

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																			
	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES	RMU	H. EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre	
				SERVICIO															
CONSULTA EXTERNA				0,00														0,00	
	8	173,20	173,20						0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20						0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20						0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20						0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
VISITAS DOMICILIARIAS	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
PROMOCION DE LA SALUD	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
ODONTOLOGIA	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
VACUNAS	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
FARMACIA	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
ADMINISTRACION	8	129,90	129,90	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00
	8	173,20	173,20	0,00					0,00		0,00	0,00						0,00	0,00

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)

	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informático	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lencería	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
CONSULTA MEDICINA GENERAL	X	X	X	X		X	X	X	X
CONSULTA ESPECIALIZADA	X	X	X	X		X	X	X	X
CONSULTA OBSTETRICIA	X	X	X	X		X	X	X	X
CONSULTA PSICOLOGIA	X	X	X	X		X	X	X	X
VISITAS DOMICILIARIAS	X	X	X	X		X	X	X	X
PROMOCION DE LA SALUD	X	X	X	X		X	X	X	X
ODONTOLOGIA	X	X	X	X		X	X	X	X
VACUNAS	X	X	X	X		X	X	X	X
PROCEDIMIENTOS	X	X	X	X		X	X	X	X
EMERGENCIA	X	X	X	X		X	X	X	X
LABORATORIO	X	X	X	X		X	X	X	X
IMAGEN	X	X	X	X		X	X	X	X
SALA DE PARTOS	X	X	X	X		X	X	X	X
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	X	X	X	X		X	X	X	X
AMBULANCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FARMACIA	X	X	X	X		X	X	X	X
ADMINISTRACION	X	X	X	X	X	X		X	X

MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA

SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	20	400,00	8000	144,00	12
CONSULTA ESPECIALIZADA			0	0,00	0
CONSULTA OBSTETRICIA			0	0,00	0
CONSULTA PSICOLOGIA			0	0,00	0
VISITAS DOMICILIARIAS			0	0,00	0
PROMOCION DE LA SALUD			0	0,00	0
ODONTOLOGIA			0	0,00	0
VACUNAS			0	0,00	0
PROCEDIMIENTOS			0	0,00	0
EMERGENCIA			0	0,00	0
LABORATORIO			0	0,00	0
IMAGEN			0	0,00	0
SALA DE PARTOS			0	0,00	0
REHABILITACION/MEDICINA FISICA			0	0,00	0
AMBULANCIA			0	0,00	0
FARMACIA			0	0,00	0
ADMINISTRACION			0	0,00	0
Total		400,00			

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES

No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL		0,00	0,00
2	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
3	PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
4	ODONTOLOGIA		0,00	0,00
5	VACUNAS		0,00	0,00
6	PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00
7	FARMACIA		0,00	0,00
8	ADMINISTRACION		0,00	0,00
	Total	0	0	0

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPO MEDICO

	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL		0,00	0,00
2	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
3	PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
4	ODONTOLOGIA		0,00	0,00
5	VACUNAS		0,00	0,00
6	PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00
7	FARMACIA		0,00	0,00
8	ADMINISTRACION		0,00	0,00
	Total	0	0	0

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO

	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL		0,00	0,00
2	VISITAS DOMICILIARIAS		0,00	0,00
3	PROMOCION DE LA SALUD		0,00	0,00
4	ODONTOLOGIA		0,00	0,00
5	VACUNAS		0,00	0,00
6	PROCEDIMIENTOS		0,00	0,00
7	FARMACIA		0,00	0,00
8	ADMINISTRACION		0,00	0,00
	Total	0	0	0

CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANTENES (VALORE EN DOLARES)

	Ener o	Febrer o	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Agua potable												
Luz eléctrica												
Telecomunicaciones (Internet, call center)												
Correo												
Vigilancia (Si se encuentra tercerizado)												
Servicio de limpieza (Se se encuentra tercerizado)												
Arriendos												
Seguros												
Viáticos												
Pasajes												
Otros												

ANEXO 7. MATRICES DE VALDACION.

ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD TABLA ANUAL 2014							
Nombre de la unidad	Número de médicos	Número de días de atención	Número de personas atendidas	Número de consultas	Hombre	Mujer	Total
CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	12	22		32.287	20098	12189	32287

ATENCIÓN MEDICA DE PREVENCION POR EDAD PRIMERAS Y SUBSECUENTES - ENERO – DICIEMBRE 2014

	Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	
Nombre de la unidad	Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a10 años	11 a 19 años	20 a 49años	50 a 64 años	65 años y mas	Total
ENERO	4	49	63	102	67	71	88	21	465
FEBRERO	8	22	88	90	135	211	44	21	619
MARZO	2	22	74	55	89	192	32	3	469
ABRIL	3	21	62	89	112	184	8	3	482
MAYO		29	67	53	47	220	56	17	489
JUNIO	7	22	80	110	127	245	47	12	650
JULIO	3	10	80	67	198	207	92	9	666
AGOSTO	9	23	89	90	89	173	38	9	520
SEPTIEMBRE	11	10	59	56	91	189	20	4	440
OCTUBRE	5	13	87	189	76	98	8	2	478
NOVIEMBRE	3	14	89	76	189	165	39	2	577
DICIEMBRE		11	62	37	29	350	46	6	541
TOTAL	55	246	900	1014	1249	2305	518	109	6396

NUMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE PROFESIONALES ANUAL 2014										
Nombre de la unidad	Especialista	Médicos	Médico rural	Odontólogo	Odontólogo rural	Psicólogo	Obstetiz	Obstetiz rural	Otros	Total
CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	13389	4174		12928		1796				32.287

ATENCION MÉDICA SEGÚN TIPO DE AFILIACIÓN TABLA ANUAL - 2014									
Nombre de la unidad	IESS	Seguro social campesino	ISFFA	ISPOL	No Aporta	Seguro privado	Seguro indirecto	Jubilado	Total
CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO				32287					32287

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA ENERO - 2014							
Especialistas	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	18	33	196	102	51	298	349
OFTALMOLOGA	3	6	110	59	9	169	178
NEUROPSICOLOGA	8	5	45	72	13	117	130
PEDIATRA	23	28	147	148	51	295	346
TRAUMATOLOGA	0	0	98	178	0	276	276
GINECOLOGIA	22	45	154	102	67	256	323
ODONTOPEDIATRIA	8	0	72	46	8	118	126
ORTODONCISTA	21	34	87	55	55	142	197
ODONTOLOGIA POR 3 PROFESIONALES	89	98	609	331	187	940	1127
FISIOTERAPISTA	8	16	36	116	24	152	176
	200	265	1554	1209	465	2763	3228

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA FEBRERO - 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	82	35	120	60	117	180	297
OFTALMOLOGA	65	22	98	67	87	165	252
NEUROPSICOLOGA	24	8	76	21	32	97	129
PEDIATRA	30	6	110	44	36	154	190
TRAUMATOLOGA	18	5	198	98	23	296	319
GINECOLOGIA	49	29	98	69	78	167	245
ODONTOPEDIATRIA	56	11	102	187	67	289	356
ORTODONCISTA	0	0	0	0	0	0	0
ODONTOLOGIA	48	91	312	558	139	870	1009
FISIOTERAPISTA	15	25	55	105	40	160	200
	387	232	1169	1209	619	2378	2997

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA MARZO - 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	62	20	180	58	82	238	320
OFTALMOLOGA	10	5	78	104	15	182	197
NEUROPSICOLOGA	16	4	54	48	20	102	122
PEDIATRA	71	20	103	98	91	201	292
TRAUMATOLOGA	15	9	129	58	24	187	211
GINECOLOGIA	22	30	98	102	52	200	252
ODONTOPEDIATRIA	32	16	78	58	48	136	184
ORTODONCISTA	0	0	0	0	0	0	0
ODONTOLOGIA	24	75	189	501	99	690	789
FISIOTERAPISTA	18	20	81	94	38	175	213
	270	199	990	1121	469	2111	2580

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA ABRIL- 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	93	45	177	61	138	238	376
OFTALMOLOGA	9	2	45	78	11	123	134
NEUROPSICOLOGA	14	7	56	90	21	146	167
PEDIATRA	24	8	105	99	32	204	236
TRAUMATOLOGA	12	0	110	47	12	157	169
GINECOLOGIA	15	4	89	102	19	191	210
ODONTOPEDIATRIA	33	24	79	88	57	167	224
ORTODONCISTA	0	0	0	0	0	0	0
ODONTOLOGIA	67	78	569	409	145	978	1123
FISIOTERAPISTA	19	28	39	43	47	82	129
	286	196	1269	1017	482	2286	2768

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA MAYO - 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	34	17	98	136	51	234	285
OFTALMOLOGA	9	28	89	67	37	156	193
NEUROPSICOLOGA	12	3	76	76	15	152	167
PEDIATRA	33	21	89	76	54	165	219
TRAUMATOLOGA	9	39	102	49	48	151	199
GINECOLOGIA	12	23	89	56	35	145	180
ODONTOPEDIATRIA	13	22	78	45	35	123	158
ORTODONCISTA	23	33	145	89	56	234	290
ODONTOLOGIA	56	102	456	117	158	573	731
FISIOTERAPISTA	0	0	0	0	0	0	0
	201	288	1222	711	489	1933	2422

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA JUNIO - 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	76	71	164	64	147	228	375
OFTALMOLOGA	10	8	92	52	18	144	162
NEUROPSICOLOGA	8	2	80	39	10	119	129
PEDIATRA	51	11	179	65	62	244	306
TRAUMATOLOGA	72	0	109	39	72	148	220
GINECOLOGIA	22	6	80	34	28	114	142
ODONTOPEDIATRIA	67	41	79	64	108	143	251
ORTODONCISTA	34	45	145	132	79	277	356
ODONTOLOGIA	48	78	419	333	126	752	878

FISIOTERAPISTA	0	0	98	102	0	200	200
	388	262	1445	924	650	2369	3019

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA JULIO - 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	32	23	80	100	55	155	210
OFTALMOLOGA	59	26	120	41	85	161	246
NEUROPSICOLOGA	18	3	54	48	21	102	123
PEDIATRA	12	6	88	67	18	155	173
TRAUMATOLOGA	22	16	35	65	38	100	138
GINECOLOGIA	30	13	62	79	43	141	184
ODONTOPEDIATRIA	71	101	68	129	172	197	369
ORTODONCISTA	37	19	149	101	56	250	306
ODONTOLOGIA	44	67	291	526	111	817	928
FISIOTERAPISTA	22	45	61	82	67	143	210
	347	319	1008	1238	666	2246	2912

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA AGOSTO - 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	72	21	89	98	93	187	280
OFTALMOLOGA	48	9	67	78	57	145	202
NEUROPSICOLOGA	0	0	0	0	0	0	0
PEDIATRA	115	55	175	122	170	297	467
TRAUMATOLOGA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLOGIA	19	28	98	94	47	192	239
ODONTOPEDIATRIA	8	21	78	50	29	128	157
ORTODONCISTA	7	11	32	67	18	99	117

ODONTOLOGIA	19	87	88	343	106	431	537
FISIOTERAPISTA	0	0	85	160	0	245	245
	288	232	712	1012	520	1724	2244

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA SEPTIEMBRE - 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	42	32	167	149	74	316	390
OFTALMOLOGA	0	0	0	0	0	0	0
NEUROPSICOLOGA	65	13	124	88	78	212	290
PEDIATRA	0	0	0	0	0	0	0
TRAUMATOLOGA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLOGIA	0	0	0	0	0	0	0
ODONTOPEDIATRIA	24	71	101	95	95	196	291
ORTODONCISTA	15	9	113	98	24	211	235
ODONTOLOGIA	27	65	679	311	92	990	1082
FISIOTERAPISTA	43	34	245	168	77	413	490
	216	224	1429	909	440	2338	2778

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA OCTUBRE - 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	123	33	278	101	156	379	535
OFTALMOLOGA	0	0	0	0	0	0	0
NEUROPSICOLOGA	8	29	76	54	37	130	167
PEDIATRA	0	0	0	0	0	0	0
TRAUMATOLOGA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLOGIA	37	44	116	167	81	283	364
ODONTOPEDIATRIA	0	0	0	0	0	0	0

ORTODONCISTA	21	18	89	67	39	156	195
ODONTOLOGIA	53	67	398	398	120	796	916
FISIOTERAPISTA	15	30	65	77	45	142	187
	257	221	1022	864	478	1886	2364

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA NOVIEMBRE- 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	93	36	139	110	129	249	378
OFTALMOLOGA	0	0	0	0	0	0	0
NEUROPSICOLOGA	61	42	56	85	103	141	244
PEDIATRA	0	0	0	0	0	0	0
TRAUMATOLOGA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLOGIA	45	33	98	87	78	185	263
ODONTOPEDIATRIA	19	49	156	122	68	278	346
ORTODONCISTA	22	34	98	122	56	220	276
ODONTOLOGIA	34	66	485	370	100	855	955
FISIOTERAPISTA	18	25	59	85	43	144	187
	292	285	1091	981	577	2072	2649

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA DICIEMBRE- 2014							
Nombre de la unidad	Prevencion		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
MEDICO	89	43	201	128	132	329	461
OFTALMOLOGA	56	44	102	89	100	191	291
NEUROPSICOLOGA	35	13	49	31	48	80	128
PEDIATRA	0	0	0	0	0	0	0
TRAUMATOLOGA	0	0	0	0	0	0	0
GINECOLOGIA	25	22	59	33	47	92	139
ODONTOPEDIATRIA	38	49	52	89	87	141	228
ORTODONCISTA	12	11	56	66	23	122	145
ODONTOLOGIA	56	48	292	349	104	641	745
FISIOTERAPISTA	0	0	69	120	0	189	189
	311	230	880	905	541	1785	2326

ATENCIÓN POR MEDICO			ENERO 2014			FEBRERO			MARZO			ABRIL		
Nombre del médico	Profesión	Unidad	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
DRA. PROAÑO TALAVERA PATRICIA	MEDICO	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	22	349	15,86	20	297	14,85	20	320	16,00	22	376	17,09
DRA. PARRALES VASQUEZ ELSIE	OFTALMOLOGA	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	20	178	8,90	20	252	12,60	18	197	10,94	10	134	13,40
DRA. LA FEBRE CARDENAS MIRELLA	NEUROPSICOLOGA	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	18	130	7,22	22	129	5,86	20	122	6,10	20	167	8,35
DRA. VILLACIS LOPEZ HILDA	PEDIATRA	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	22	346	15,73	20	190	9,50	20	292	14,60	20	236	11,80
DRA. RAMIREZ CHACON ROSA	TRAUMATOLOGA	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	20	276	13,80	22	319	14,50	20	211	10,55	20	169	8,45
DRA. ROMERO JURADO NIDIA	ODONTOPEDIATRA	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	20	126	6,30	20	356	17,80	21	184	8,76	20	224	11,20
DRA. BENITEZ NARVAEZ PILAR	ORTODONCISTA	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	22	197	8,95	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
DR. FRANCO ORMAZA JESUS	ODONTOLOGO	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	20	380	19,00	20	336	16,80	20	263	13,15	20	562	28,10
DRA. RODRIGUEZ GUZMAN ANITA	ODONTOLOGA	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	20	370	18,50	20	336	16,80	20	263	13,15	20	561	28,05
DR. ROJAS JARAMILLO VICTOR	ODONTOLOGO	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	22	377	17,14	20	337	16,85	20	263	13,15	0	0	0,00
LIC. ROSERO QUINTANA KATTY	FISIOTERAPISTA	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	20	176	8,80	20	245	12,25	20	213	10,65	20	129	6,45
DRA. VACA VINUEZA CECILIA PAULINA	GINECOLOGIA	CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO	20	323	16,15	20	200	10,00	20	252	12,60	20	210	10,50
				3228			2997			2580			2768	

MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO		
Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
22	285	12,95	22	375	17,05	20	210	10,50	22	280	12,73
20	193	9,65	20	162	8,10	18	246	13,67	20	202	10,10
20	167	8,35	20	129	6,45	20	123	6,15	0	0	0,00
22	219	9,95	20	306	15,30	18	173	9,61	22	467	21,23
20	199	9,95	20	220	11,00	20	138	6,90	0	0	0,00
20	158	7,90	20	251	12,55	20	394	19,70	15	157	10,47
20	290	14,50	20	356	17,80	20	306	15,30	20	117	5,85
20	244	12,20	15	293	19,53	20	310	15,50	20	179	8,95
20	244	12,20	20	293	14,65	22	309	14,05	12	179	
18	243	13,50	20	291	14,55	20	309	15,45	22	179	8,14
0	0	0,00	20	200	10,00	20	210	10,50	22	245	11,14
20	180	9,00	20	142	7,10	20	184	9,20	15	239	15,93
	2422			3018			2912			2244	

SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
22	390	17,73	20	535	26,75	20	378	18,90	22	461	20,95
0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	20	291	14,55
22	290	13,18	22	167	7,59	22	244	11,09	20	128	6,40
0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
20	291	14,55	0	0	0,00	20	346	17,30	20	228	11,40
20	235	11,75	22	195	8,86	20	276	13,80	20	145	7,25
22	541	24,59	22	305	13,86	20	319	15,95	20	248	12,40
0	0	0,00	20	306	15,30	20	318	15,90	20	248	12,40
20	541	27,05	20	305	15,25	20	318	15,90	20	249	12,45
20	490	24,50	20	364	18,20	20	187	9,35	20	189	9,45
0	0	0,00	20	187	9,35	20	263	13,15	20	139	6,95
	2778			2364			2649			2326	

PROCESAMIENTO DE DATOS							
MES	Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
ENERO	200	265	1554	1209	465	2763	3228
FEBRERO	387	232	1169	1209	619	2378	2997
MARZO	270	199	990	1121	469	2111	2580
ABRIL	286	196	1269	1017	482	2286	2768
MAYO	201	288	1222	711	489	1933	2422
JUNIO	388	262	1445	924	650	2369	3019
JULIO	347	319	1008	1238	666	2246	2912
AGOSTO	288	232	712	1012	520	1724	2244
SEPTIEMBRE	216	224	1429	909	440	2338	2778
OCTUBRE	257	221	1022	864	478	1886	2364
NOVIEMBRE	292	285	1091	981	577	2072	2649
DICIEMBRE	311	230	880	905	541	1785	2326
TOTAL	3443	2953	13791	12100	6396	25891	32287

Anexo 8. Hojas de Cálculo Anual del Sistema Winsig

Establecimiento : C.I.ESPECIALIDADES											
Período : 01-2014 al 12-2014											
Cuadro #4: Costos de operación											
		1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00
		CONSULTA	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCIONES	EMERGENCIAS	FARMACIA	PROCEDIMIENTOS	ADMINISTRATIVOS	Total	Porcentaje
1,00	REM.PERSO.PLANTA	285.923,95	214.103,43	47.599,11	11.794,62	16.252,99	15.002,76	10.984,64	101.202,92	702.864,42	86,87
2,00	Total GASTOS DE PERSONAL	285.923,95	214.103,43	47.599,11	11.794,62	16.252,99	15.002,76	10.984,64	101.202,92		
3,00	MAT. OFICINA	251,29	251,29	251,29	251,29	251,29	270,62	270,62	251,29	2.048,98	0,25
4,00	MATE. ASEO LIMPIEZA	439,14	439,14	439,14	439,14	439,14	439,14	439,14	439,14	3.513,12	0,43
5,00	INS.MEDICO/ODONTOLOGIA	1.909,42						356,76		2.266,18	0,28
6,00	MEDICINAS	10.874,76								10.874,76	1,34
7,00	MAT. CURACION							528,46		528,46	0,07
8,00	BIOMATERIALES ODONTOLOGIA		42.448,90							42.448,90	5,25
9,00	OTROS DE USO Y CONSUMIBLES	1.562,28								1.562,28	0,19
10,00	Total BIENES DE USO Y CONSUMIBLES	15.036,89	43.139,33	690,43	690,43	690,43	709,76	1.594,98	690,43		
11,00	SERVICIOS BASICOS	432,10	432,10	432,10	432,10	432,10	462,31	432,10	432,10	3.487,01	0,43
12,00	Total SERVICIOS BASICOS	432,10	432,10	432,10	432,10	432,10	462,31	432,10	432,10		
13,00	GASTOS INFORMATICOS								2.095,60	2.095,60	0,26
14,00	Total COMPRA SERVICIOS								2.095,60		
15,00	IMP.TASAS Y CONTRIBUCIONES	18,98	18,98	18,98	18,98	18,98	20,44	18,98	18,98	153,30	0,02

16,00	Total OTROS GASTOS	18,98	18,98	18,98	18,98	18,98	20,44	18,98	18,98		
17,00	DEPRECIACIONES	12.575,81	6.842,42	442,65		7.600,32	471,10	2.498,73	753,86	31.184,89	3,85
18,00	Total DEPRECIACIONES	12.575,81	6.842,42	442,65		7.600,32	471,10	2.498,73	753,86		
19,00	COSTO USO EDIFICIO	1.096,92	526,50	263,25		702,00	283,50	288,60	2.869,36	6.030,13	0,75
20,00	Total COSTO USO EDIFICIO	1.096,92	526,50	263,25		702,00	283,50	288,60	2.869,36		
21,00	Total c. directo	315.084,65	265.062,76	49.446,52	12.936,13	25.696,82	16.949,87	15.818,03	108.063,25	809.059,49	100,00
22,00	Porcentaje	38,94	32,76	6,11	1,60	3,18	2,10	1,96	13,36		
23,00											
24,00	LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
25,00	IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
26,00	FARMACIA	22.219,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,97	22.220,29	
27,00	VACUNAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
28,00	PROCEDIMIENTOS	20.635,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101,24	20.736,51	
29,00	LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
30,00	MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
31,00	TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
32,00	ADMINISTRACION	48.618,34	40.899,84	7.629,72	1.996,08	3.965,08	2.615,41	2.440,76		108.165,23	
33,00											
34,00	Total c. indirecto	91.472,93	40.899,84	7.629,72	1.996,08	3.965,08	2.615,41	2.440,76	102,21		
35,00	Total costos	406.557,58	305.962,60	57.076,24	14.932,21	29.661,90	19.565,28	18.258,79	108.165,46		
36,00	Porcentaje	50,25	37,82	7,05	1,85	3,67					
37,00	Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA	EVENTOS	CONSULTA	RECETAS	PROCESOS			
38,00	Producción primaria	15137	12928	1796	454	2426	22956	2253	0		
39,00	Producción secundaria	0	7234	0	0	0	0	0	0		
40,00		TOTAL COSTOS	SUMATORIA	CC Diferencia							
41,00		809.059,49	814.190,53	-5.131,04							

MATRIZ PARA CALCULO DE COSTO HORA HOMBRE																		
CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALI	JORNADA DE TRABAJO (HORAS)	HORAS CONTRATADAS MES (ESTANDAR OPS)	HORAS ASIGNADAS AL SERVICIO	COSTO MES SERVICIO	RMU	HORAS EXTRAS	SUBSIDIO FAMILIAR	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS RESERVA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	UNIFORMES	JORNADAS NOCTURNAS	TOTAL	Costo hora hombre
CONSULTA EXTERNA				5476,04														42,09
DRA. PROAÑO TALAVERA PATRICIA	8	173,20	173,20	3661,47	\$ 2.772,00			231,00	28,33	309,08	230,91	\$ 90,15					3661,47	21,14
LIC. ALMACHE GUAÑA GUADALUPE	8	173,20	86,60	907,28	\$ 1.327,00			110,58	28,33	147,96	110,54	\$ 90,15					1814,57	10,48
LIC. CUMBAJIN SUQUILLO AMPARO	8	173,20	86,60	907,28	\$ 1.327,00			110,58	28,33	147,96	110,54	\$ 90,15					1814,57	10,48
CONSULTA ESPECIALIZADA			173,20	16468,11				871,67		1166,29	0,00						2037,96	99,25
DRA. PARRALES VASQUEZ ELSIE	8	173,20	173,20	3661,47	\$ 3.337,00			278,08	28,33	372,08	277,97	\$ 90,15					4383,61	25,31
DRA. VILLACIS LOPEZ HILDA	8	173,20	173,20	3661,47	\$ 2.772,00			231,00	28,33	309,08	230,91	\$ 90,15					3661,47	21,14
DRA. VACA VINUEZA CECILIA	8	173,20	173,20	3661,47	\$ 2.772,00			231,00	28,33	309,08	230,91	\$ 90,15					3661,47	21,14
DRA. RAMIREZ CHACON ROSA	8	173,20	173,20	2136,66	\$ 1.579,00			131,58	28,33	176,06	131,53	\$ 90,15					2136,66	12,34
DRA. ROMERO JURADO NIDIA	8	173,20	173,20	3347,05	\$ 2.526,00			210,50	28,33	281,65	210,42	\$ 90,15					3347,05	19,32
CONSULTA PSICOLÓGICA	8	173,20	173,20	3661,47				1418,17		0,00	0,00						1418,17	21,14
DRA. LA FEBRE CARDENAS MIRELLA	8	173,20	173,20	3661,47	\$ 2.772,00			231,00	28,33	309,08	230,91	\$ 90,15					3661,47	21,14
ODONTOLOGIA	8	129,90	129,90	18493,17				824,58		0,00	0,00						824,58	94,44
DRA. BENITEZ NARVAEZ PILAR	8	173,20	173,20	2136,66	\$ 1.579,00			131,58	28,33	176,06	131,53	\$ 90,15					2136,66	12,34
DR. FRANCO ORMAZA JESUS	8	173,20	173,20	3661,47	\$ 2.772,00			231,00	28,33	309,08	230,91	\$ 90,15					3661,47	21,14
DRA. RODRIGUEZ GUZMAN ANITA	8	173,20	173,20	3661,47	\$ 2.772,00			231,00	28,33	309,08	230,91	\$ 90,15					3661,47	21,14
DR. ROJAS JARAMILLO VICTOR	8	173,20	173,20	3661,47	\$ 2.772,00			231,00	28,33	309,08	230,91	\$ 90,15					3661,47	21,14
AUX. LLAMUCA CADENA NELLY	8	173,20	173,20	2058,69	\$ 1.518,00			126,50	28,33	169,26	126,45	\$ 90,15					2058,69	11,89
AUX. RAMOS ORDOÑEZ WILMA	8	173,20	173,20	1498,86	\$ 1.080,00			90,00	28,33	120,42	89,96	\$ 90,15					1498,86	8,65
AUX. VERA VELEZ DOLORES	8	173,20	173,20	1814,56	\$ 1.327,00			110,58	28,33	147,96	110,54	\$ 90,15					1814,56	10,48
PROMOCION DE LA SALUD	8	129,90	129,90	907,28				221,17		0,00	0,00						221,17	20,95
LIC. ALMACHE GUAÑA GUADALUPE	8	173,20	43,30	453,64	\$ 1.327,00			110,58	28,33	147,96	110,54	\$ 90,15					1814,57	10,48
LIC. CUMBAJIN SUQUILLO AMPARO	8	173,20	43,30	453,64	\$ 1.327,00			110,58	28,33	147,96	110,54	\$ 90,15					1814,57	10,48
PROCEDIMIENTOS	8	129,90	129,90	907,28				221,17		0,00	0,00						221,17	20,95
LIC. ALMACHE GUAÑA GUADALUPE	8	173,20	43,30	453,64	\$ 1.327,00			110,58	28,33	147,96	110,54	\$ 90,15					1814,57	10,48
LIC. CUMBAJIN SUQUILLO AMPARO	8	173,20	43,30	453,64	\$ 1.327,00			110,58	28,33	147,96	110,54	\$ 90,15					1814,57	10,48
REHABILITACION	8	129,90	129,90	1250,23				507,90		0,00	0,00						507,00	7,22
ROSETO QUINTANA KATTY VANNESA	8	173,20	173,20	1250,23	\$ 956,00			79,67	28,33	106,59	79,63						1250,23	7,22
FARMACIA	8	129,90	129,90	1250,23				0,00		0,00	0,00						0,00	7,22
VERGARA BAUTISTA SILVIA GUADALUPE	8	173,20	173,20	1250,23	\$ 956,00			79,67	28,33	106,59	79,63						1250,23	7,22
ADMINISTRACION	8	129,90	129,90	7784,84				347,67		0,00	0,00						347,67	12,11
SANCHEZ JAYA WASHINGTON	8	173,20	173,20	1814,56	\$ 1.327,00			110,58	28,33	147,96	110,54	\$ 90,15					1814,56	10,48
CHAMBA DIAZ GABRIEL	8	173,20	173,20	1814,56	\$ 1.327,00			110,58	28,33	147,96	110,54	\$ 90,15					1814,56	10,48
SHUGULI SHUGULI NANCY	8	173,20	173,20	2058,69	\$ 1.518,00			126,50	28,33	169,26	126,45	\$ 90,15					2058,69	11,89
HIDALGO CALDERON REBECA	8	173,20	173,20	2097,03	\$ 1.548,00			129,00	28,33	172,60	128,95	\$ 90,15					2097,03	12,11

CONSUMO MENSUAL DE MEDICINAS EN INSUMOS MEDICOS (DOLARES)					
	Medicinas	Insumos o dispositivos Médicos	Reactivos de laboratorio	Reactivos de Imagen	Biomateriales odontológicos
CONSULTA MEDICINA GENERAL	\$ 10.038,22	\$ 13.090,69			
CONSULTA ESPECIALIZADA	X	X			
CONSULTA OBSTETRICIA	X	X			
CONSULTA PSICOLOGIA	X	X			
VISITAS DOMICILIARIAS	X	X			
PROMOCION DE LA SALUD	X	X			
ODONTOLOGIA	X	X			\$ 39.183,55
VACUNAS	X	X			
PROCEDIMIENTOS	X	X			
EMERGENCIA	X	X			
LABORATORIO		X	X		
IMAGEN		X		X	
SALA DE PARTOS	X	X			
REHABILITACION/MEDICINA FISICA		X			
AMBULANCIA	X	X			
FARMACIA		X			
ADMINISTRACION					

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
UNIDAD DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL													
PRIMER DISTRITO ZONA N°2													
CONSUMO DE MEDICAMENTOS 2014													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Centro Integral de Especialidad	\$ 354,60	\$ 1.158,26	\$ 734,54	\$ 858,32	\$ 722,70	\$ 631,01	\$ 521,00	\$ 989,62	\$ 1.265,80	\$ 872,57	\$ 862,35	\$ 1.067,46	\$ 10.038,22
Total	354,5989	1158,2581	734,5382	858,32115	722,6988	631,0123	521,0023	989,6182	1265,8009	872,5671	862,3524	1067,4566	10038,22495

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
UNIDAD DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL													
PRIMER DISTRITO ZONA N°2													
CONSUMO DE INSUMOS DE ENFERMERIA 2014													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Centro Integral de Especialidad	\$ 268,56	\$ 321,47	\$ 169,23	\$ 202,10	\$ 385,36	\$ 300,12	\$ 298,90	\$ 189,21	\$ 256,75	\$ 310,89	\$ 199,87	\$ 150,01	\$ 13.090,69
Total	268,5631	321,4651	169,2256	202,1	385,358	300,1245	298,8989	189,2134	256,7454	310,8945	199,8685	150,0056	3052,4626

Fuente: Informe mensual de consumo de insumos

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL													
UNIDAD DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL													
PRIMER DISTRITO ZONA N.2													
CONSUMO DE BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS 2014													
Nombre de la unidad medica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Centro Integral de Especialidad	\$ 2.128,35	\$ 2.869,33	\$ 2.562,89	\$ 3.256,89	\$ 2.456,71	\$ 3.568,22	\$ 3.958,74	\$ 2.865,55	\$ 3.731,90	\$ 2.975,21	\$ 2.789,42	\$ 2.967,88	\$ 39.183,55
Total	\$ 2.128,35	\$ 2.869,33	\$ 2.562,89	\$ 3.256,89	\$ 2.456,71	\$ 3.568,22	\$ 3.958,74	\$ 2.865,55	\$ 3.731,90	\$ 2.975,21	\$ 2.789,42	\$ 2.967,88	\$ 36.131,09

Fuente: Informe mensual de consumo de insumos

CONSUMO DE MATERIALES POR CENTRO DE COSTOS (VALORES EN DOLARES)									
	Material de oficina	Material de aseo	Material de impresión y fotografía	Material de uso informatico	Combustibles y lubricantes	Repuestos y accesorios	Lenceria	Mantenimiento de bienes	Materiales varios
CONSULTA MEDICINA GENERAL	\$ 1.855,68	\$ 3.242,65	X	\$ 1.934,47		X	\$ 1.562,23	X	X
CONSULTA ESPECIALIZADA	X	X	X	X		X	X	X	X
CONSULTA OBSTETRICIA	X	X	X	X		X	X	X	X
CONSULTA PSICOLOGIA	X	X	X			X	X	X	X
VISITAS DOMICILIARIAS	X	X	X	X		X	X	X	X
PROMOCION DE LA SALUD	X	X	X	X		X	X	X	X
ODONTOLOGIA	X	X	X	X		X	X	X	X
VACUNAS	X	X	X	X		X	X	X	X
PROCEDIMIENTOS	X	X	X	X		X	X	X	X
EMERGENCIA	X	X	X	X		X	X	X	X
LABORATORIO	X	X	X	X		X	X	X	X
IMAGEN	X	X	X	X		X	X	X	X
SALA DE PARTOS	X	X	X	X		X	X	X	X
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	X	X	X	X		X	X	X	X
AMBULANCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FARMACIA	X	X	X	X		X	X	X	X
ADMINISTRACION	X	X	X	X	X	X		X	X

CONTROL MENSUAL DE GASTOS PERMANENTES (VALORE EN DOLARES)												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Agua potable	\$ 49,60	\$ 51,74	\$ 35,93	\$ 56,14	\$ 62,29	\$ 71,65	\$ 87,91	\$ 92,73	\$ 67,72	\$ 54,19	\$ 78,80	\$ 52,06
Luz electrica	\$ 179,37	\$ 93,16	\$ 98,78	\$ 97,55	\$ 78,53	\$ 99,36	\$ 79,93	\$ 122,24	\$ 85,74	\$ 300,03	\$ 57,94	\$ 279,49
Telecomunicaciones(Internet, call center)	\$ 68,12	\$ 71,44	\$ 88,03	\$ 84,59	\$ 67,20	\$ 87,42	\$ 91,01	\$ 92,99	\$ 88,20	\$ 93,74	\$ 94,10	\$ 105,65
Correo												
Vigilancia (Si se encuentra tercerizado)												
Servicio de limpieza (Se se encuentra tercerizado)												
Arriendos												
Seguros												
Viaticos												
Pasajes												
Otros												
En otros se debe incluir gastos que tengan una frecuencia mensual de pago	\$ 297,09	\$ 216,34	\$ 222,74	\$ 238,28	\$ 208,02	\$ 258,43	\$ 258,85	\$ 307,96	\$ 241,66	\$ 447,96	\$ 230,84	\$ 437,20

MATRIZ PARA COSTEO DE USO DE INFRAESTRUCTURA					
SERVICIO	m2	Costo metro cuadrado	Total avaluo	USO ANUAL	USO MENSUAL
CONSULTA MEDICINA GENERAL	20	\$ 450,00	9000	162,00	13,5
CONSULTA GINECOLOGIA	15	\$ 450,00	6750	121,50	10,125
CONSULTA PEDIATRICA	15	\$ 450,00	6750	121,50	10,125
CONSULTA OFTALMOLOGICA	30	\$ 450,00	13500	243,00	20,25
CONSULTA DE TRAUMATOLOGIA	15	\$ 450,00	6750	121,50	10,125
AREA DE YESOS	9	\$ 450,00	4050	72,90	6,075
ODONTOLOGIA	30	\$ 450,00	13500	243,00	20,25
ODONTOPEDIATRIA	30	\$ 450,00	13500	243,00	20,25
CONSULTA DE ORTODONCIA	30	\$ 450,00	13500	243,00	20,25
AREA DE ENFERMERIA	9	\$ 450,00	4050	72,90	6,075
SALA DE ESPERA	15	\$ 450,00	6750	121,50	10,125
WC PARA PUBLICO	6	\$ 450,00	2700	48,60	4,05
BODEGA	15	\$ 450,00	6750	121,50	10,125
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	80	\$ 450,00	36000	648,00	54
SALA DE ESPERA DE CONSULTA EXTERNA	30	\$ 450,00	13500	243,00	20,25
FARMACIA	30	\$ 450,00	13500	243,00	20,25
SECRETARIA	12	\$ 450,00	5400	97,20	8,1
ARCHIVO	30	\$ 450,00	13500	243,00	20,25
FINANCIERO - CAJA	12	\$ 450,00	5400	97,20	8,1
SALA DE REUNIONES	16	\$ 450,00	7200	129,60	10,8
SALA DE ESPERA	10	\$ 450,00	4500	81,00	6,75
AREA DE ESTERILIZACION	20	\$ 450,00	9000	162,00	13,5
VESTIDORES	20	\$ 450,00	9000	162,00	13,5
CAFETERIA	25	\$ 450,00	11250	202,50	16,875
AREA DE MATERIAL DE ASEO	10	\$ 450,00	4500	81,00	6,75
UTILERIA LIMPIA	8	\$ 450,00	3600	64,80	5,4
UTILERIA SUCIA	8	\$ 450,00	3600	64,80	5,4
DESECHOS	6	\$ 450,00	2700	48,60	4,05
GUARDIA	9	\$ 450,00	4050	72,90	6,075
WC PARA PERSONAL	6	\$ 450,00	2700	48,60	4,05
WC PARA PUBLICO	6	\$ 450,00	2700	48,60	4,05
ADMINISTRACION	48	\$ 450,00	21600	388,80	32,4
Total		6.300,00			

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES						
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	1960	176,40	14,70		
2	CONSULTA OFTALMOLOGICA	2279,5	205,16	17,10		
3	CONSULTA DE PEDIATRIA	845	76,05	6,34		
4	CONSULTA GINECOLOGICA	845	76,05	6,34		
5	CONSULTA DE TRAUMATOLOGIA	715	64,35	5,36		
6	CONSULTA DE NEUROPSICOLOGIA	1845	166,05	13,84		
7	ODONTOLOGIA	17.382,97	1564,47	130,37		
8	ORTODONCIA	1665	149,85	12,49		
9	ODONTOPEDIATRIA	810	72,90	6,08		
10	ENFERMERIA	4694	422,46	35,21		
11	SECRETARIA	1550	139,50	11,63		
12	ARCHIVO	1205	108,45	9,04		
13	FARMACIA	2475	222,75	18,56		
14	REHABILITACION/MEDICINA FISICA	270,52	24,35	2,03		
18	GUARDIA	1600	144,00	12,00		
19			0,00	0,00		
20			0,00	0,00		
	Total	35796,47	3221,6823	268,473525		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA y EQUIPO MEDICO					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	2.915,29	262,38	21,86		
CONSULTA OFTALMOLOGICA	515	46,35	3,86		
CONSULTA DE PEDIATRIA	2.350,31	211,53	17,63		
CONSULTA GINECOLOGICA	91.801,03	8262,09	688,51		
CONSULTA DE TRAUMATOLOGIA	360,25	32,42	2,70		
CONSULTA DE NEUROPSICOLOGIA	683	61,47	5,12		
ODONTOLOGIA	29.723,23	2675,09	222,92		
ORTODONCIA	17382,97	1564,47	130,37		
ODONTOPEDIATRIA	13.524,78	1217,23	101,44		
ENFERMERIA	18921,22	1702,91	141,91		
SECRETARIA	515	46,35	3,86		
ARCHIVO	335	30,15	2,51		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	75669,9	6810,29	567,52		
		0,00	0,00		
		0,00	0,00		
		0,00	0,00		
Total	254696,98	22922,7282	1910,22735		

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTO					
CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION MENSUAL		
CONSULTA MEDICINA GENERAL	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
CONSULTA OFTALMOLOGICA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
CONSULTA DE PEDIATRIA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
CONSULTA GINECOLOGICA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
CONSULTA DE TRAUMATOLOGIA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
CONSULTA DE NEUROPSICOLOGIA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
ODONTOLOGIA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
ORTODONCIA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
ODONTOPEDIATRIA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
ENFERMERIA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
SECRETARIA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
ARCHIVO	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
FARMACIA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
REHABILITACION/MEDICINA FISICA	\$ 1.006,08	181,09	15,09		
		0,00	0,00		
		0,00	0,00		
		0,00	0,00		
		0,00	0,00		
		0,00	0,00		
		0,00	0,00		
Total	14085,12	2535,3216	211,2768		

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS PARA FACTURACION DE CONSULTA EXTERNA DE MORBILIDAD

CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	ENERO 2014			FEBRERO			MARZO			ABRIL		
		NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
	CONSULTA POR MORBILIDAD												
99201	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MIN.		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0
99202	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 20 MINUTOS	822	11,837	9730,014	802	11,837	9493,274	1098	11,837	12997,026	661	11,837	7824,257
99204	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0
99205	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0

99211	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE PRESENTA UN PROBLEMA MINIMO, REQUIERE DE UNO DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 5 MINUTOS		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0
99212	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE AL MENOS DOS DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MINUTOS. USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO O MENOR		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0
99213	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS.	707	11,214	7928,298	546	11,214	6122,844	526	11,214	5898,564	565	11,214	6335,91
99214	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 25 MINUTOS		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0
99215	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 40 MINUTOS		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0
		1529		17658,312	1348		15616,118	1624		18895,59	1226		14160,167

CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO		
		NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL									
	CONSULTA POR MORBILIDAD												
99201	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MIN.	0	8,099	0	8,099	0	8,099	0	8,099	0	8,099	0	
99202	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 20 MINUTOS	621	11,837	7350,777	783	11,837	9268,371	507	11,837	6001,359	507	11,837	6001,359
99204	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS	0	24,92	0	24,92	0	24,92	0	24,92	0	24,92	0	
99205	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS	0	32,396	0	32,396	0	32,396	0	32,396	0	32,396	0	
99211	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE PRESENTA UN PROBLEMA MINIMO, REQUIERE DE UNO DE LOS TRES COMPONENTES: 1.-	0	4,361	0	4,361	0	4,361	0	4,361	0	4,361	0	

	HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 5 MINUTOS													
99212	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE AL MENOS DOS DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MINUTOS. USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO O MENOR		0	7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0
99213	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS.		505	11,214	5663,07	357	11,214	4003,398	442	11,214	4956,588	442	11,214	4956,588
99214	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 25 MINUTOS		0	16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0
99215	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 40 MINUTOS		0	24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0
			1126		13013,847	1140		13271,769	949		10957,947	949		10957,947

CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
		NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARIO	TOTAL
	CONSULTA POR MORBILIDAD												
99201	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MIN.		8,099	0		8,099	0		8,099	0		8,099	0
99202	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 20 MINUTOS	392	11,837	4640,104	470	11,837	5563,39	449	11,837	5314,813	463	11,837	5480,531
99204	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS		24,92	0		24,92	0		24,92	0		24,92	0
99205	VISITA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLAJIDAD TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		32,396	0		32,396	0		32,396	0		32,396	0
99211	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE PRESENTA UN PROBLEMA MINIMO, REQUIERE DE UNO DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 5 MINUTOS		4,361	0		4,361	0		4,361	0		4,361	0

99212	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE AL MENOS DOS DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION 10 MINUTOS. USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO O MENOR		7,476	0		7,476	0		7,476	0		7,476	0
99213	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS.	332	11,214	3723,048	322	11,214	3610,908	404	11,214	4530,456	370	11,214	4149,18
99214	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 25 MINUTOS		16,821	0		16,821	0		16,821	0		16,821	0
99215	VISITA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION 40 MINUTOS		24,297	0		24,297	0		24,297	0		24,297	0

724

8363,152

792

9174,298

853

9845,269

833

9629,711

141914,416

151544,126

151544,13

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE FACTURACION DE CONSULTAS DE PREVENCION																																				
ATENCIÓN PREVENTIVA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL			
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCD DIAGNOSTIC MAJORES DE UN AÑO ; 30-45 MIN.	20,00	25,03	500,60	14,00	25,03	350,42	11,00	25,03	275,33	15,00	25,03	375,45	19,00	25,03	475,57	30,00	25,03	500,60	3,00	25,03	75,09	22,00	25,03	550,66	18,00	25,03	450,54	10,00	25,03	250,30	12,00	25,03	300,36	3,00	25,03	75,09
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCD DIAGNOSTIC 1 A 4 AÑOS ; 30-45 MIN.	18,00	26,37	474,66	48,00	26,37	1265,76	64,00	26,37	1687,68	44,00	26,37	1160,28	42,00	26,37	1107,54	39,00	26,37	1028,43	44,00	26,37	1160,28	59,00	26,37	1555,83	30,00	26,37	791,10	57,00	26,37	1503,09	59,00	26,37	1555,83	40,00	26,37	1054,80
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCD DIAGNOSTIC 5 A 10 AÑOS ; 30-45 MIN.	17,00	29,05	493,85	48,00	29,05	1394,40	18,00	29,05	522,90	25,00	29,05	726,25	4,00	29,05	116,20	52,00	29,05	1510,60	13,00	29,05	377,65	35,00	29,05	1016,75	14,00	29,05	406,70	82,00	29,05	2382,10	33,00	29,05	958,65	3,00	29,05	87,15
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCD DIAGNOSTIC 11 A 15 AÑOS ; 30-45 MIN.	10,00	31,66	316,60	54,00	31,66	1709,64	20,00	31,66	633,20	30,00	31,66	949,80	0,00	31,66	0,00	59,00	31,66	1867,94	98,00	31,66	3102,68	14,00	31,66	443,24	16,00	31,66	506,56	10,00	31,66	316,60	71,00	31,66	2247,86	9,00	31,66	284,94
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCD DIAGNOSTIC 16 A 19 AÑOS ; 30-45 MIN.	7,00	34,27	239,89	134,00	34,27	4592,18	120,00	34,27	4112,40	100,00	34,27	3427,00	34,00	34,27	1165,18	92,00	34,27	3152,84	62,00	34,27	2124,74	106,00	34,27	3632,62	85,00	34,27	2912,95	16,00	34,27	548,32	40,00	34,27	1370,80	165,00	34,27	5654,55
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCD DIAGNOSTIC 20 A 24 AÑOS ; 30-45 MIN.	8,00	35,61	284,88	24,00	35,61	854,64	12,00	35,61	427,32	3,00	35,61	106,83	16,00	35,61	569,76	37,00	35,61	1317,57	42,00	35,61	1495,62	20,00	35,61	712,20	10,00	35,61	356,10	8,00	35,61	284,88	19,00	35,61	676,59	20,00	35,61	712,20
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCION DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCD DIAGNOSTIC MAJORES DE 25 AÑOS ; 30-45 MIN.	10,00	38,29	382,90	17,00	38,29	650,93	1,00	38,29	38,29	2,00	38,29	76,58	7,00	38,29	268,03	7,00	38,29	268,03	4,00	38,29	153,16	6,00	38,29	229,74	1,00	38,29	38,29	0,00	38,29	0,00	2,00	38,29	76,58	3,00	38,29	114,87
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE. INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCD. DIAGNOS. PRIMERA VEZ MAJORES DE UN AÑO ; 30 MINUTOS	33,00	21,09	695,97	16,00	21,09	337,44	13,00	21,09	274,17	9,00	21,09	189,81	10,00	21,09	210,90	9,00	21,09	189,81	10,00	21,09	210,90	10,00	21,09	210,90	3,00	21,09	63,27	8,00	21,09	168,72	5,00	21,09	105,45	8,00	21,09	168,72
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE. INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCD. DIAGNOS. PRIMERA VEZ 1 A 4 AÑOS ; 30 MINUTOS	10,00	22,43	224,30	20,00	22,43	448,60	10,00	22,43	224,30	18,00	22,43	403,74	25,00	22,43	560,75	11,00	22,43	246,73	36,00	22,43	807,48	30,00	22,43	672,90	29,00	22,43	650,47	30,00	22,43	672,90	30,00	22,43	672,90	22,00	22,43	493,46
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE. INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSERGIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS; Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCD. DIAGNOS. PRIMERA VEZ 5 A 10 AÑOS ; 30 MINUTOS	20,00	23,77	475,40	30,00	23,77	713,10	14,00	23,77	332,78	30,00	23,77	713,10	4,00	23,77	95,08	24,00	23,77	570,48	20,00	23,77	475,40	10,00	23,77	237,70	10,00	23,77	237,70	74,00	23,77	1758,98	20,00	23,77	475,40	7,00	23,77	166,39

CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCD. DIAGNOS., PRIMERA VEZ [14 A 18 AÑOS]; 30 MINUTOS	20,00	25,03	500,60	25,00	25,03	625,75	26,00	25,03	650,78	15,00	25,03	375,45	0,00	25,03	0,00	30,00	25,03	750,90	33,00	25,03	825,99	20,00	25,03	500,60	30,00	25,03	750,90	12,00	25,03	300,36	80,00	25,03	2002,40	10,00	25,03	250,30	
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCD. DIAGNOS., PRIMERA VEZ [20 A 24 AÑOS]; 30 MINUTOS	10,00	26,37	263,70	26,00	26,37	685,62	21,00	26,37	553,77	40,00	26,37	1054,80	64,00	26,37	1687,68	50,00	26,37	1318,50	79,00	26,37	2083,23	43,00	26,37	1193,91	65,00	26,37	1714,05	10,00	26,37	263,70	30,00	26,37	791,10	95,00	26,37	2505,15	
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCD. DIAGNOS., PRIMERA VEZ [50 A 64 AÑOS]; 30 MINUTOS	29,00	27,71	893,59	20,00	27,71	554,20	20,00	27,71	554,20	5,00	27,71	138,55	40,00	27,71	1108,40	10,00	27,71	277,10	50,00	27,71	1385,50	18,00	27,71	498,78	10,00	27,71	277,10	0,00	27,71	0,00	20,00	27,71	554,20	26,00	27,71	720,46	
CONSULTA PREVENTIVA SUBSECUENTE, INCLUYE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCION TEMPRANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCION DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCD. DIAGNOS., PRIMERA VEZ [MAYORES DE 65 AÑOS]; 30 MINUTOS	11,00	29,05	319,55	4,00	29,05	116,20	2,00	29,05	58,10	1,00	29,05	29,05	10,00	29,05	290,50	5,00	29,05	145,25	5,00	29,05	145,25	3,00	29,05	87,15	3,00	29,05	87,15	2,00	29,05	58,10	0,00	29,05	0,00	3,00	29,05	87,15	
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO INCLUYE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ [14 A 18 AÑOS]; 30 MINUTOS*	35,00	21,09	738,15	20,00	21,09	421,80		21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	30,00	21,09	632,70	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	0,00	21,09	0,00	
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO, INCLUYE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ [19 A 24 AÑOS]; 30 MINUTOS	65,00	23,77	1545,05	12,00	23,77	285,24	23,00	23,77	546,71	34,00	23,77	808,18	45,00	23,77	1069,65	34,00	23,77	808,18	34,00	23,77	808,18	45,00	23,77	1069,65	32,00	23,77	760,64	33,00	23,77	784,41	23,00	23,77	546,71	27,00	23,77	641,79	
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ [11 A 18 AÑOS]; 30 MINUTOS	37,00	25,03	926,11	56,00	25,03	1401,68	43,00	25,03	1076,29	67,00	25,03	1677,01	47,00	25,03	1176,41	38,00	25,03	951,14	67,00	25,03	1677,01	55,00	25,03	1376,65	45,00	25,03	1126,35	54,00	25,03	1351,62	38,00	25,03	951,14	10,00	25,03	250,30	
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EL EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ [20 A 49 AÑOS]; 30 MINUTOS	54,00	26,37	1423,98	51,00	26,37	1344,87	33,00	26,37	870,21	44,00	26,37	1160,28	122,00	26,37	3217,14	103,00	26,37	2716,11	66,00	26,37	1740,42	24,00	26,37	632,88	39,00	26,37	1028,43	72,00	26,37	1898,64	95,00	26,37	2505,15	90,00	26,37	2373,30	
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ [50 A 64 AÑOS]; 30 MINUTOS	51,00	27,71	1413,21	0,00	27,71	0,00		27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71	0,00	0,00	27,71
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUYE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (MAYORES DE 65 AÑOS); 30 MINUTOS	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00		29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05	0,00	0,00	29,05
TOTAL	465,00		12022,99	619,00		17752,47	451,00		12838,43	482,00		13372,16	489,00		13118,79	650,00		18252,91	666,00		18648,58	520,00		14562,16	440,00		12158,30	478,00		12542,72	577,00		15791,12	541,00		15640,62	
																																			TOTAL ANUAL	176701,25	

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE ACTIVIDADES DE PROMOCION																																						
ACCIONES DE PROMOCIÓN A GRUPOS DE FAMILIAS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE				
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL					
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS	15,00	5,29	79,35	22,00	5,29	116,38	20,00	5,29	105,80	12,00	5,29	63,48	9,00	5,29	47,61	11,00	5,29	58,19	22,00	5,29	116,38	15,00	5,29	79,35	25,00	5,29	132,25	20,00	5,29	105,80	30,00	5,29	158,70	17,00	5,29	89,93		
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS	30,00	15,80	474,00	16,00	15,80	252,80	14,00	15,80	221,20	20,00	15,80	316,00	20,00	15,80	316,00	19,00	15,80	300,20	10,00	15,80	158,00	18,00	15,80	284,40	33,00	15,80	521,40	14,00	15,80	221,20	28,00	15,80	442,40	20,00	15,80	316,00		
CONSEJERIA EN MEDICINA PREVENTIVA Y/O REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROPORCIONADO A UN INDIVIDUO. TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09	0,00		21,09
EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 30 MINUTOS		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85	0,00		11,85
EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77	0,00		23,77
TOTAL	45,00		553,35	38,00		369,18	34,00		327,00	32,00		379,48	29,00		363,61	30,00		358,39	32,00		274,38	33,00		363,75	58,00		653,65	34,00		327,00	58,00		601,10	37,00		405,93	5391,82	
																																					TOTAL ANUAL	4976,82

COMUNICACION BUCOMAXILAR		41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00					
COMUNICACION BUCONASAL		41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00	41,61	0,00					
REEMPLANTES		31,24	0,00	31,24	0,00	31,24	0,00	31,24	0,00	31,24	0,00	31,24	0,00	31,24	0,00	31,24	0,00	31,24	0,00	31,24	0,00					
LIMPIEZA QUIRURGICA		16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00					
EXAMEN HISTOPATOLOGICO		20,80	0,00	20,80	0,00	20,80	0,00	20,80	0,00	20,80	0,00	20,80	0,00	20,80	0,00	20,80	0,00	20,80	0,00	20,80	0,00					
EMERGENCIA- CONTROL DEL DOLOR Y/O HEMORRAGIA		16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00	16,64	0,00					
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00					
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR		82,08	0,00	82,08	0,00	82,08	0,00	82,08	0,00	82,08	0,00	82,08	0,00	82,08	0,00	82,08	0,00	82,08	0,00	82,08	0,00					
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO INFERIOR		82,09	0,00	82,09	0,00	82,09	0,00	82,09	0,00	82,09	0,00	82,09	0,00	82,09	0,00	82,09	0,00	82,09	0,00	82,09	0,00					
PROTESIS TOTAL CON ACRILICO SUPERIOR E INFERIOR		128,31	0,00	128,31	0,00	128,31	0,00	128,31	0,00	128,31	0,00	128,31	0,00	128,31	0,00	128,31	0,00	128,31	0,00	128,31	0,00					
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00					
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR		246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00					
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA INFERIOR		246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00	246,18	0,00					
PROTESIS TOTAL CON PORCELANA SUPERIOR E INFERIOR		492,30	0,00	492,30	0,00	492,30	0,00	492,30	0,00	492,30	0,00	492,30	0,00	492,30	0,00	492,30	0,00	492,30	0,00	492,30	0,00					
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR O INFERIOR EN ACRILICO			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00					
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 A 5 PIEZAS		24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00					
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 6 O MAS PIEZAS		37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00					
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 1 PIEZA		37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00	37,45	0,00					
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 2 PIEZAS		39,98	0,00	39,98	0,00	39,98	0,00	39,98	0,00	39,98	0,00	39,98	0,00	39,98	0,00	39,98	0,00	39,98	0,00	39,98	0,00					
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 3 PIEZAS		42,45	0,00	42,45	0,00	42,45	0,00	42,45	0,00	42,45	0,00	42,45	0,00	42,45	0,00	42,45	0,00	42,45	0,00	42,45	0,00					
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 4 PIEZAS		44,92	0,00	44,92	0,00	44,92	0,00	44,92	0,00	44,92	0,00	44,92	0,00	44,92	0,00	44,92	0,00	44,92	0,00	44,92	0,00					
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 5 PIEZAS		47,46	0,00	47,46	0,00	47,46	0,00	47,46	0,00	47,46	0,00	47,46	0,00	47,46	0,00	47,46	0,00	47,46	0,00	47,46	0,00					
PROTESIS PARCIAL SUPERIOR E INFERIOR EN ACRILICO DE 6 A 8 PIEZAS		49,93	0,00	49,93	0,00	49,93	0,00	49,93	0,00	49,93	0,00	49,93	0,00	49,93	0,00	49,93	0,00	49,93	0,00	49,93	0,00					
CORONAS			0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00					
CORONAS JAKET EN ACRILICO		24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00					
CORONA DAVIS INCLUIDO PERNO MUNON		24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00					
CORONA METAL ACRILICO		24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00	24,96	0,00					
CORONA ACRILICO		22,50	0,00	22,50	0,00	22,50	0,00	22,50	0,00	22,50	0,00	22,50	0,00	22,50	0,00	22,50	0,00	22,50	0,00	22,50	0,00					
TOTAL			29333,67		18739,22		13398,18		15866,43		22762,27		22049,97		22358,95		8852,91		22666,20		21997,22		19729,96		14047,33	231802,31
																										231802,31



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD

Quito, 29 de enero de 2016.

CERTIFICADO

Yo, Dr. Galo Aníbal Madera Silva, Teniente Coronel de Policía de E.M. en mi calidad de Director Nacional de Salud Encargado, **CERTIFICO**, que la información proporcionada por los diferentes Departamento de esta Dirección, a la señora Cbos de Policía. Lic. Patricia Sánchez, son los existentes a la fecha solicitada.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al peticionario dar a este documento, el uso legal que a bien tuviere.

Dr. Galo Madera Silva.
Teniente Coronel de Policía de E.M. (S).
DIRECTOR NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ENC.



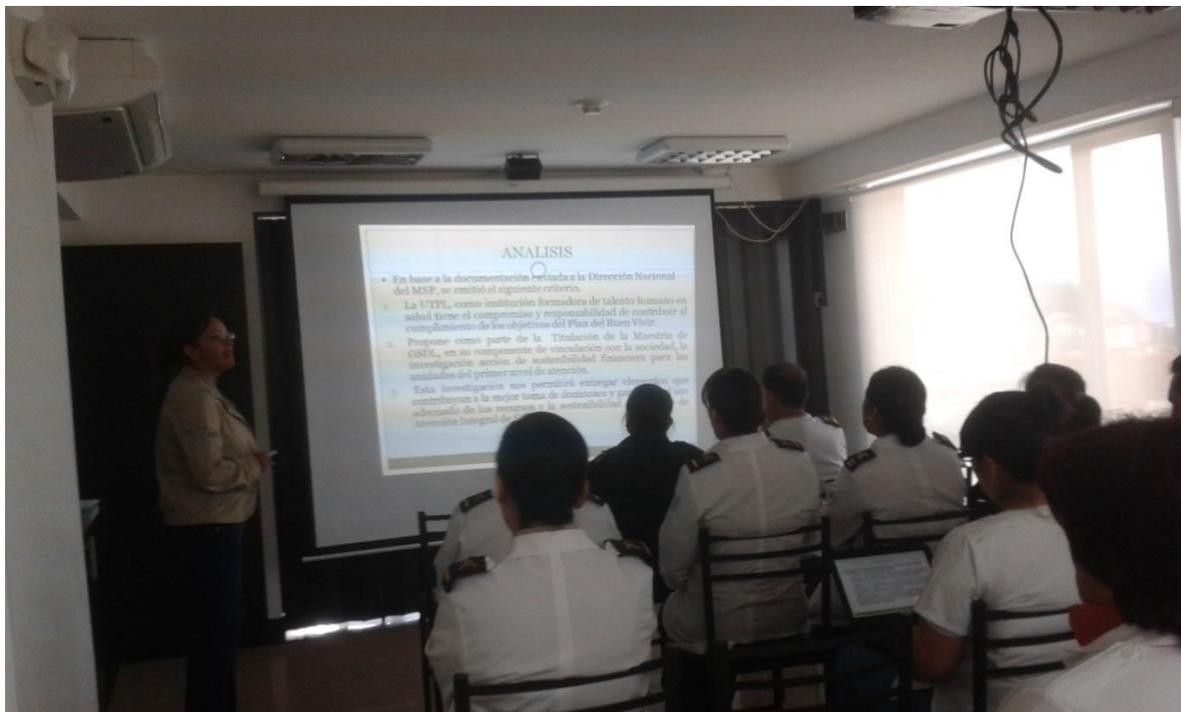
Anexo N° 10 Listado de personal capacitado del Centro Integral de Especialidades Centro.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
CENTRO INTEGRAL DE ESPECIALIDADES CENTRO

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	FIRMA
Comandante	Jesús Figueroa O.	1707077390	[Firma]
Mayor	Patricia Troiano	1107296529	[Firma]
Teniente	Pilar Benitez	1705845928	[Firma]
MAYOR	LAFEBRE MIRELLA	1705845475	[Firma]
Mayor	Romero Luth	1705786885	[Firma]
SGOP	Ximena Shuguli	1707803244	Ximena Shuguli
E.C	Kathy Rosero	1717916272	[Firma]
SGOS	WASHINGTON SANCHEZ	0201397999-9	[Firma]
SGOS	CHAMBA DIAZ GABRIEL	1103370898	[Firma]
Subt	Rosa Ramirez	1712768282	[Firma]
SGOS	Vera Vélez Dolores	1306450683	[Firma]
Mayor	Vaca Vivera Cecilia	1709200291	[Firma]
E.Civil	Silvia Vergara Bautista	170834383-3	[Firma]
MAYOR	VICTOR HUGO ROSAS	170707885-1	[Firma]
Cbop.	Sarethi Almache	1709092470	[Firma]
Subt	Alma Paredes	0201444427	[Firma]
CBOS.	Amparo H. Quimbayán S	1716119407	[Firma]
CBOS	Alicia Rosas	1711432791	[Firma]
SubP.	Quilombayán B. Rafael	160157507-2	[Firma]

Anexo N°11. Fotografías de capacitación sobre el proyecto al personal del centro integral de especialidades centro.





Anexo N°12. Fotos del Centro Integral de Especialidades Centro.



